

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Universidad: Universitat Pompeu Fabra
Título: Grado en Periodismo
Curso de implantación: 2009/2010

SUMARIO

1.	Descripción del título	3
2.	Justificación	10
3.	Objetivos	22
4.	Acceso y admisión de estudiantes	27
5.	Planificación de las enseñanzas	40
6.	Personal académico	54
7.	Recursos materiales y servicios	64
8.	Resultados previstos	74
9.	Sistema de garantía de la calidad	80
10.	Calendario de implantación	105
11.	ANEXO que desarrolla el apartado 5.3. de la memoria	108

1. Descripción del título

1.1. Denominación.

Nombre del título: Graduado/Graduada en Periodismo por la Universitat Pompeu Fabra.

1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa.

Universitat Pompeu Fabra.
Facultad de Comunicación.

1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).

Presencial.

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años).

Primer año: 80
Segundo año: 80
Tercer año: 80
Cuarto año: 80
Total: 320
No está previsto otro crecimiento que el correspondiente a la implantación año a año de los cuatro cursos de despliegue del plan de estudios.

1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación.

Número de créditos del título: 240

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:

El modelo docente de la UPF, basado en la excelencia, la innovación y la experimentación, responde a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior. Este modelo ha sido eficaz, tal y como ponen de manifiesto el rendimiento académico -titulación en el tiempo previsto- y el índice de movilidad de los estudiantes, dos indicadores que se encuentran entre los más altos de las universidades españolas. Asimismo, la tasa de ocupación de los graduados/graduadas es superior al 85%, y la inserción laboral de los estudiantes se produce dentro de los seis meses posteriores a su graduación.

Los planes de estudio de la UPF siempre se han elaborado en base a una serie de condiciones básicas: alta exigencia académica, dedicación intensiva por parte de los estudiantes, la atención personalizada, el reparto trimestral de las asignaturas, la facilitación de la asistencia a clase, las prácticas profesionales, la iniciación en tareas de búsqueda y de crítica de conocimientos, las estancias en el extranjero, el aprendizaje de idiomas, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los servicios y recursos de apoyo al estudio y a la búsqueda documental, además de la continua mejora e innovación docentes y tecnológicas. Todo ello hace que el rendimiento académico de los estudiantes de la UPF sea de los más altos del conjunto de las universidades de Catalunya y de España.

El plan de estudio de este título de grado que ahora se presenta, se ha elaborado siguiendo las líneas estratégicas y las condiciones básicas citadas anteriormente.

Respecto al número mínimo de créditos matriculados y a las normas de permanencia, la Universidad dispone de una normativa que garantiza estas condiciones básicas ("Normativa del régimen de progresión en los estudios y permanencia en los estudios de grado". Acuerdo del Consejo de Gobierno del 4 de junio del 2008).

Esta normativa tiene como ejes de actuación las siguientes consideraciones, de obligado cumplimiento para todos los estudiantes de la UPF:

1. *Estudiantes a tiempo completo:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante el primer año académico de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
2. *Estudiantes a tiempo parcial:* Para poder continuar los mismos estudios iniciados en la Universitat Pompeu Fabra, los estudiantes de primer curso deben superar durante los dos primeros años académicos de los estudios el 50% de los créditos de que consta el curso.
3. *Progresión en los estudios:* Para acceder al segundo curso, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 50% de los créditos correspondientes a las materias básicas de rama y a las asignaturas obligatorias de primer curso. Para acceder a un curso posterior al segundo, los estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas del curso precedente y haber superado completamente los créditos

correspondientes a los dos cursos anteriores a este.

La UPF dispone de una “Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial”. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de junio del 2008, el objeto de la cual es la regulación de la modalidad de dedicación al estudio a tiempo parcial de los estudios de Grado que rige el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El porcentaje de créditos para superar el régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios, por lo que la normativa académica aprobada establece que el cómputo de los requisitos de permanencia –especialmente severos en la UPF, como se ha dicho ya– se efectuará al final del segundo año de estudio a tiempo parcial.

En concreto, el estudiante a tiempo parcial deberá matricular, según corresponda al primer curso o cursos posteriores del plan de estudios, el número de créditos siguientes:

a. Primer curso del plan de estudios

El estudiante a tiempo parcial deberá matricular el primer curso de los estudios correspondientes en dos años académicos.

El primer año académico deberá matricular, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, la cifra más próxima al 50% de los créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

El segundo año académico matriculará los restantes créditos que configuren el primer curso de los estudios.

b. Cursos posteriores del plan de estudios

El estudiante podrá matricular un máximo de 30 créditos que correspondan a nuevas asignaturas no matriculadas en años anteriores.

A nivel práctico puede considerarse, por tanto, que el número de créditos obligatorios a matricular los dos primeros años académicos son 30 créditos ECTS en cada curso académico. Los siguientes años académicos, la matrícula no puede sobrepasar de 30 créditos correspondientes a nuevas asignaturas.

El régimen de permanencia, en el caso de tiempo parcial, será el mismo que para los estudiantes a tiempo completo, y estará adaptado a la parcialidad de los estudios que se determinará en los órganos de gobierno de la universidad.

Los planes de estudio a tiempo parcial en la UPF también están contemplados para los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como para los

estudiantes con problemas familiares de cariz económico o por situaciones personales y excepcionales sobrevenidas. En estos casos el estudiante deberá solicitar la adscripción al tiempo parcial antes de hacer la matrícula. La comisión académica, previo informe del decano, concederá o denegará las matrículas de la modalidad a tiempo parcial.

Cada estudio dispondrá de un tutor para orientar a los estudiantes que deban optar por esta modalidad a tiempo parcial. El tutor orientará a los estudiantes y será el que asignará las asignaturas y el número de los créditos que se deberán matricular.

Necesidades educativas especiales

Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universitat Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad.

La resolución y las características de la adaptación curricular se incorporarán al Suplemento Europeo al Título.

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

Fuerte implicación en otras ramas, y especialmente en Arte y Humanidades.

Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:

Universidad pública.

Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Universidad pública/Centro propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

La carrera de Periodismo es y debería continuar siendo muy polivalente respecto a las salidas profesionales. Aún así, existen una serie de perfiles básicos en los que debe pensarse a la hora de definir la forma de preparación de los futuros profesionales. Aquí destacamos éstos:

1. Información periodística.

Profesional del periodismo en cualquier soporte mediático que desarrolla su actividad creando contenidos de actualidad y usando los diversos géneros que son propios de los medios informativos. Comprende las funciones de redactor, reportero, presentador y directivo de uno o de diversos de dichos soportes, incluido el diseño, la escritura y la ejecución de reportajes y documentales audiovisuales o multimedia.

2. Comunicación institucional.

Profesional de un gabinete de prensa o comunicación de una institución pública o privada para coordinar o ejecutar cualesquiera trabajos de carácter informativo o comunicativo que necesite la entidad.

3. Consultoría.

Especialista en análisis de fenómenos y procesos de comunicación, actuales o prospectivos, para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, capacitado para las funciones de mediación, asesoría, consultoría, medición y peritaje.

4. Docencia.

Docente en las enseñanzas superiores o media para impartir materias de información, comunicación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

5. Investigación.

Investigador científico, vinculado o no a la actividad docente, especializado en el conocimiento y el análisis de las diferentes fases del proceso de comunicación (producción, contenidos, recepción) y muy especialmente en los que están vinculados a la actividad informativa.

Como es obvio, este último perfil (y en ciertos aspectos también el anterior) puede quedar sólo impulsado a nivel de grado a un nivel inicial. Será en el

postgrado donde deberá quedar potenciado y consolidado.

Lengua (s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Las lenguas vehiculares del Grado en Periodismo son el catalán y el castellano, lenguas oficiales de Catalunya, y el inglés, como lengua de comunicación científica y periodística internacional.

La mayoría de las asignaturas del Grado serán impartidas en una de las dos lenguas oficiales, según se indique en el programa de la asignatura para cada grupo de estudiantes, y de acuerdo con la normativa vigente en materia de lenguas en la enseñanza.

En todas las asignaturas de los estudios, y particularmente en aquellas que comportan trabajo redaccional, será un objetivo primordial asegurar el dominio de la corrección lingüística y de la capacidad de expresión en catalán y en castellano a un nivel universitario.

Por lo que respecta a la lengua inglesa, se dará cumplimiento a lo establecido, en primer lugar, en el documento “Marc general i criteris per a la programació universitària de Catalunya”, de la Generalitat de Catalunya, que establece la exigencia del conocimiento de una tercera lengua, preferentemente la inglesa, en un nivel adecuado y en consonancia con las necesidades de los titulados de cada enseñanza. Y, en segundo lugar, en el documento “Proposta d’articulació i acreditació del coneixement de l’idioma anglès als estudis de Grau de la UPF a partir del curs 2008/09. Segona versió”, de la Universitat Pompeu Fabra. De acuerdo con las recomendaciones actuales de la Generalitat de Catalunya y de la propia UPF, y con la convicción del profesorado de la Facultad de que el conocimiento de la lengua inglesa y de su literatura sea general y obligatorio entre sus estudiantes, este plan de estudios establece las asignaturas siguientes:

1- *Inglés Periodístico*. Esta asignatura se impartirá a dos niveles. El superior será el obligatorio y tiene adjudicados 4 créditos. Esta asignatura obligatoria está situada en el segundo trimestre del último año de la carrera. Existirá previamente la posibilidad de cursar, con carácter optativo, otra asignatura similar pero de un nivel preliminar. De esta forma se pretende evitar el problema que representa reglar el estudio de una materia sobre la cual presumiblemente existen muy diversos niveles de preparación previa.

2- Se impartirán parcialmente en lengua inglesa dos asignaturas obligatorias, Se estima que dos de los cuatro créditos ECTS asignados a estas materias tengan lugar en lengua inglesa.

3- Se impartirá en lengua inglesa por lo menos una asignatura optativa de tercer o cuarto (a determinar según el profesorado de cada curso), de 4 créditos ECTS.

El conjunto de estas asignaturas permitirá que, para los estudiantes que consigan el nivel requerido, en el Suplemento Europeo al Título consten sus conocimientos y competencias en lengua inglesa, tanto las de carácter general e instrumental como las específicas relacionadas con los usos lingüísticos

habituales en la profesión periodística.

Los tutores de los estudiantes, y de acuerdo con los procedimientos que la Universidad establezca con carácter general, determinarán a qué estudiantes con un nivel insuficiente de inglés será preciso aconsejar que complementen su aprendizaje con cursos externos a este Plan de Estudios.

2. Justificación

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Desde hace muchos años se ha oído decir que no hay salidas para los estudiantes de carreras relacionadas con la comunicación en general y para los de Periodismo en particular. Se trata muy probablemente de una creencia que tiene raíces que hace falta buscar en el corporativismo profesional o, simplemente, en la tendencia a fabricar tópicos que existe en ciertos sectores.

La mejor manera de desmentirlo es acudir a las cifras que proporcionan las investigaciones hechas por la propia UPF respecto a la inserción profesional de sus estudiantes.

El Consejo Social de la UPF promovió el estudio “La inserción profesional de los graduados universitarios 2006”, realizado entre los licenciados que acabaron sus carreras entre 2002 y 2006. Los datos correspondientes a los licenciados en Periodismo veremos que estos graduados indican claramente que se encuentran en este sentido en una situación nada mala.

Un 98'7% de los licenciados en Periodismo de la UPF consiguen encontrar trabajo una vez que han acabado la carrera y de estos, un 76'6% tienen un trabajo relacionado con el periodismo, un 15'6% trabajan ocasionalmente en este ámbito profesional. Las dos cifras suman un 92,1 %, de forma que tan sólo un 7'8% acaban encontrando trabajo en un oficio que no tiene nada que ver con el periodismo.

Estas cifras se sitúan por encima de la media de las que corresponden al conjunto de carreras ofrecidas por la UPF, lo cual se puede poner especialmente de relieve si se tiene en cuenta el tópico a que anteriormente se hacía referencia. Y todavía son más positivas si se mira la relativa rapidez con que encuentran el primer trabajo los licenciados en Periodismo.

En una estimación de carácter cualitativo, debe admitirse que los puestos de trabajo a los cuales acceden los licenciados en Periodismo en un primer momento no son de una gran calidad ni con respecto a la remuneración ni con respecto a la estabilidad laboral. Pero esta, lamentablemente, sí que es una situación que afecta numerosos campos laborales, y que tiene más a ver con la actual estructura de los mercados de trabajo que con las fluctuaciones de la demanda. Es sólo una verdad a medias que el acceso a la ocupación preferida por los licenciados en Periodismo (es decir, los medios informativos convencionales como la prensa, la radio o la televisión) sea quimérica para ellos. Lo cierto es que las redacciones de los medios informativos están siempre llenas de gente joven. Pero, además, en los últimos años se han generado muchos puestos de trabajo en sectores emergentes como son los del periodismo en internet y los gabinetes de comunicación. Así, el porcentaje de

periodistas que actualmente trabajan en este último sector profesional en Catalunya había subido en cinco años de un 6 a un 12 por ciento, y todavía continúa haciéndolo.

(Véase “Llibre blanc de la professió a Catalunya”. Se puede consultar en: <http://www.periodistes.org/cat/CpcDocuments.htm>)

Por otra parte hay que referirse a un aspecto específico de la demanda de periodistas. En esta profesión (y también por parte de los empleadores) cada vez está más extendida la convicción de que el futuro de esta actividad pasa por la especialización. En este sentido, el modelo ya iniciado por la UPF con la creación de unos Estudios de Periodismo de segundo ciclo (y este aspecto de la formación continuará estando muy presente en la futura graduación) da lugar a una atención preferente a esta demanda. El hecho de que los estudiantes reciban una sólida formación de base en algún ámbito determinado y de que tengan ocasión de acceder a otros ámbitos a través de materias especializadas puede contribuir a la creación de perfiles profesionales muy interesantes.

En cuanto a la demanda académica, ésta queda bien patente con dos indicadores:

- El mantenimiento sostenido del número de candidatos que se han ido presentando a las pruebas de acceso a la Licenciatura en Periodismo de segundo ciclo de la propia UPF (sólo con un ligero descenso en los últimos dos años que se puede atribuir a razones puramente demográficas).
- La nota de corte que en Catalunya continúan teniendo, tras las pruebas de selectividad, las carreras de Periodismo. La de la UAB de julio de 2007 fue 7,26.

El modelo de licenciatura en Periodismo de la UPF

Desde el año 1992 la Universitat Pompeu Fabra tiene implantados los estudios de Periodismo como un segundo ciclo de licenciatura, con una duración de dos cursos académicos.

Así pues, han salido ya 14 promociones de licenciados en Periodismo por la UPF, con un nivel de preparación que ha sido reconocida por entidades profesionales y empresas.

Los estudios de Periodismo de la Universitat Pompeu Fabra se pusieron en funcionamiento el curso 1992-93 con un plan de estudios previamente elaborado por una comisión de profesionales, aprobado por la Junta de Gobierno de la propia universidad en sesión de 12 de mayo de 1992 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 28 de septiembre de 1992. Fue aplicado durante once cursos académicos para dar paso a otro, el año 2002, que no difería en lo substancial del anterior sino que, poniéndolo al día en algunos aspectos, más bien vino a profundizar algunas de sus líneas básicas.

El modelo aplicado durante estos años se ha basado en los siguientes elementos:

- Planteamiento de los estudios de periodismo como una combinación de una robusta formación de base con el aprendizaje de las técnicas de expresión y las habilidades tecnológicas que requiere la profesión. En el caso del modelo seguido hasta el presente en la UPF los estudiantes llegaban al segundo ciclo de Periodismo después de haber cursado ya un primer ciclo de cualquier otra licenciatura o incluso una licenciatura completa.
- Dando ya por supuesta una formación de base, establecimiento de un plan de estudios con una proporción muy alta de materias orientadas a la profesionalización (expresión escrita y audiovisual, familiarización con tecnologías, etc.) sin olvidar el fomento de actitudes críticas y la adquisición de competencias de carácter general (y muy especialmente la del trabajo en equipo).
- Plantilla de profesorado equilibrada, con un número suficiente de profesores de carrera académica, pero también con un alto componente de profesionales en ejercicio procedentes de una amplia gama de medios de comunicación.

Los estudiantes accedían a estos estudios a partir de licenciaturas muy diversas. La procedencia académica mayoritaria era Humanidades, Políticas, Derecho (por este orden), pero también los había que provenían de Económicas, Magisterio, Biología, etc. El acceso se realizaba mediante una prueba específica cuyo resultado servía por seleccionar los 80 primeros (entre 200-250 candidatos que solían preinscribirse).

El plan de estudios de la UPF ha tenido la virtud de alinearse en la tendencia hacia la especificidad de las enseñanzas del periodismo sin olvidar, por otra parte, la conveniencia de que los futuros profesionales cuenten con un bagaje intelectual propio pero no excesivamente disperso.

En un informe elaborado con motivo de la redacción del plan de estudios primigenio, el profesor Josep Maria Casasús apuntaba tres posibles maneras de resolver esta necesidad de formación académica de base y de conseguir al mismo tiempo una deseable especialización:

1) Formación complementaria previa en una materia. Esto significa diplomaturas o licenciaturas de cualquier clase (Derecho, Políticas, Económicas, Historia, Filología, pero también Medicina, Física, Biología, Ingeniería, Música, Teatro, Educación Física, etc.) obtenidas antes de ingresar en la facultad donde se estudia Periodismo.

2) Formación complementaria posterior. Esto quiere decir diplomaturas o licenciaturas de cualquier clase (Derecho, Políticas, Económicas, Historia, Filología, o cualquier otra) obtenidas tras llegar a la licenciatura en Periodismo.

3) Formación complementaria simultánea o paralela. Esto significa que se debería permitir una doble matriculación o un diseño propio de plan de estudios que permitiera seguir, al mismo tiempo o parcialmente, los de cualquier otra

facultad.

Por razones múltiples pareció oportuno a la comisión redactora del primer plan de estudios de Periodismo de la UPF que la fórmula más conveniente entre las tres planteadas era la primera. Esto tenía, al menos, una ventaja que hace falta remarcar, y es que los estudiantes empiezan a estudiar Periodismo con una vocación algo más madurada que como lo hacen cuando provienen directamente de la enseñanza secundaria. Y de hecho, así habría podido continuarse si la estructura de los ciclos de la enseñanza superior hubiera mantenido en España la pauta adoptada en otros muchos países (3 años de grado y 2 años de postgrado). La pauta elegida (4+1) lo hace ahora difícilmente viable, y es por ello por lo que ahora se opta por proponer la titulación de grado pero, eso sí, salvando aquello que se considera más esencial del modelo de la UPF para la enseñanza del Periodismo.

Con respecto al enfoque eminentemente práctico, este podía ser aplicado sin temores por cuanto una considerable formación de base ya estaba garantizada por la titulación de origen (completada, desde luego, por la de las asignaturas “teóricas” relativas a l’ámbito comunicativo que el propio plan preveía). Nada de todo esto debe cambiar demasiado en la nueva propuesta que ahora se hace.

Puede añadirse aquí que en los últimos años un buen número de profesores de los Estudios ha ido planteando sus asignaturas de acuerdo con las directrices del EEES con respecto al concepto de créditos y a la nueva dinámica de trabajo con los estudiantes que esto representa. Asimismo, con la asesoría del PQE (Programa de Qualitat de l’Ensenyament), actualmente CQUID (Centre per a la Qualitat i la Innovació Docent), han adaptado los planes docentes de sus respectivas materias de forma que se ajustaran a la nueva terminología y al nuevo espíritu docente inspirado en el proceso de convergencia universitaria. Además, debe tenerse en cuenta que muchas de las asignaturas que figuraban en el plan de estudios eran talleres prácticos que funcionaban con la metodología de la simulación profesional, de forma que su adaptación a las nuevas directrices docentes ya se produjo “de facto” tanto si habían formalizado como si no lo han habrían su adscripción a la metodología prescrita.

En definitiva, los Estudios de Periodismo de la UPF han seguido una evolución y una línea de renovación respecto a la antigua manera de enseñar esta profesión que podría tener una continuidad perfectamente lógica en la reconversión en un grado en Periodismo que se estructurara de tal manera que se preservara aquello que es esencial del modelo seguido hasta ahora, sin perjuicio que este grado fuera complementado con un sistema de postgrado que incidiera todavía más en la línea de la especialización profesional.

Nueva oferta de grado

Los elementos clave de la oferta de grado prevista son los siguientes:

1) Sólida formación de base en un ámbito determinado, huyendo de la dispersión de conocimientos y la “cultura enciclopédica” que ha caracterizado hasta ahora las carreras de periodismo. Los ámbitos previstos inicialmente son

Derecho, Economía, Humanidades y Política (aunque no se debería descartar que más adelante se pudieran añadir otros como por ejemplo las Ciencias de la Salud, las Ingenierías, etc.). Esta formación de base tendría lugar especialmente en los dos primeros cursos del grado y se podría completar a través de asignaturas optativas.

2) Formación en los fundamentos y en las habilidades propias del ejercicio del Periodismo, en todos y cada uno de los medios (prensa, internet, radio, televisión) y formas de distribución de la información (agencias, gabinetes) de acuerdo con las tradiciones más genuinas de la cultura periodística, así como en la progresiva integración de las diversas plataformas de difusión.

3) Incorporación de las herramientas teóricas necesarias para el análisis y la comprensión global del entorno mediático.

4) Énfasis en la especialización profesional, a través de materias optativas relacionadas con varios ámbitos: Periodismo Cultural, Periodismo Económico, Periodismo Internacional, Periodismo Político, Periodismo Judicial, etc.

5) Practicum obligatorio, realizado mediante la estancia de un trimestre como mínimo en un medio de comunicación, en una agencia informativa o en un gabinete de comunicación institucional.

6) Favorecimiento de la movilidad de los estudiantes especialmente a través de estancias en universidades o en medios de comunicación extranjeros.

7) Posibilidad de completar la formación a través de varias modalidades previstas en la estructura de ciclos europea:

a) acceso a másters oficiales en varias vertientes del periodismo especializado.

b) acceso a un máster de investigación y al doctorado.

c) doble titulación en grado tras cursarse dos años suplementarios.

De acuerdo con el modelo adoptado ya desde el año de su fundación (1992) por los Estudios de Periodismo de la UPF, se pretende que en la preparación de los futuros profesionales se incluya, en las debidas proporciones, los siguientes aspectos:

1) Un bagaje intelectual suficiente para poder desarrollarse en un mundo complejo. El periodista, más allá de sus funciones como mero divulgador de conocimientos, debe ser capaz de interpretar la realidad, pasarla por el cedazo de los contextos actuales e históricos, y servirla con equilibrio y con sentido crítico. Para lo cual es imprescindible que posea el “mobiliario mental” necesario por poder seleccionar sus fuentes de información óptimas y otorgarles el grado pertinente de credibilidad. Hace falta conseguir que el periodista titulado logre la mentalidad propia del graduado superior, es decir, aquel tipo de conocimientos y de capacidad de búsqueda intelectual que habitualmente suele ofrecer la Universidad y que habilitan por hacer una reflexión crítica sobre la realidad circundante.

2) Un buen grado de conocimiento de las teorías de la comunicación. Evidentemente, para ser un periodista no se requiere lograr los mismos conocimientos teóricos que deben suponerse a un investigador de la comunicación. Pero si que es razonable que -dado que el ejercicio de la profesión periodística requiere en definitiva una eficacia en el proceso comunicativo- este sea conocido en algunos de sus aspectos: los modelos teóricos básicos, el contexto sociológico de la denominada “sociedad de la información”, las teorías sobre los efectos de los medios y sobre la opinión pública, etc.

3) El ejercicio de las habilidades expresivas, tanto escritas como orales. Es discutible hasta qué punto una excelencia en la capacidad expresiva es algo innato o adquirido en etapas anteriores de la enseñanza. Pero en todo caso parece bien claro que ejercitar estas habilidades y perfeccionarlas en el mayor grado posible debe ser algo consustancial a la preparación de los futuros profesionales, que tienen en la expresión el instrumento básico de su trabajo. Y este desideratum ha de extenderse, desde luego, a todos los lenguajes (como los audiovisuales) que el futuro periodista pueda haber de utilizar.

4) La adquisición de habilidades básicas en el uso de las tecnologías de la información.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La carrera de periodismo se estructuró como licenciatura universitaria en España a principios de la década de los setenta. En su concepción fue muy determinante una cierta ansia corporativa por elevar el estatus profesional del periodismo. Se adoptó el nombre de “Ciencias de la Información”, una licenciatura a obtener en cinco cursos académicos y donde la comunicación abordada como objeto científico habilitaría para actividades profesionales diversas según se completaran los estudios en las ramas de Periodismo, Publicidad o Imagen.

La verdad es que por aquel entonces el estudio científico de la comunicación se encontraba todavía en un estado incipiente. Existían, esto sí, iniciativas que tendían a buscar a los fenómenos de la nueva sociedad de masas un estatuto epistemológico propio. Por otra parte existía una inercia, que provenía de antiguos usos profesionales, que anclaba el periodismo en el mundo de las letras o, en el mejor de los casos, en “el de las humanidades”. Los esfuerzos por conseguir altos grados de abstracción que otorgaran carácter científico a nuevos saberes coexistían con las reclamaciones de una mayor especialización profesional. Todo esto daba lugar a un “totum revolutum” y se traducía en primera instancia en la literalidad de los planes de estudio y, a otro

nivel, en tensiones múltiples entre profesores y entre departamentos.

Los currículums académicos de las carreras de "Ciencias de la Información" se estructuraron a partir de materias de cuatro tipos:

- Asignaturas teóricas relacionadas, más o menos, con los fenómenos propios de la actividad comunicativa,
- Asignaturas teóricas de otras áreas del saber, ya fueran de tipo humanístico o de el ámbito de las ciencias sociales.
- Asignaturas que trataban de aplicar conocimientos básicos de varias ciencias a los fenómenos de la comunicación.
- Asignaturas específicas de carácter instrumental que proporcionaban habilidades para el ejercicio profesional en las diversas ramas.

La estructura de los planes de estudios iba, en general, de lo abstracto a lo concreto. Es decir, las materias más teóricas y generalistas llenaban casi por completo los primeros años de la carrera, mientras que las consideradas más prácticas se impartían en los cursos superiores. Esto obedecía a dos razones: por un lado, un planteamiento cartesiano muy propio de la universidad clásica; por otra parte, una motivación economicista que -en una época de gran masificación- obligaba a circunscribir las asignaturas que requerían mayores medios materiales a la fase de la carrera en que habían hecho ya sus efectos las deserciones académicas. Las asignaturas teóricas sobre los fenómenos de la comunicación ("Introducción a la comunicación de masas", "Teoría de la Comunicación", "Semiótica", etc.) solían impartirse desde planteamientos teóricos estrictos, con pocas concesiones a la aplicabilidad de los conceptos manejados. Al fin y al cabo -razonaban los profesores encargados de estas materias- se trata de formar licenciados cuya titulación sería "Ciencias de la Información".

Y a propósito de esto, se puede recordar que en aquellas facultades se participaba del confusionismo terminológico existente en la producción científica de la época sobre los conceptos de "información" y de "comunicación", un confusionismo del cual todavía no estamos del todo libres actualmente. Por cierto que, en algún momento el término comunicación debía de parecer más amplio a alguien, y se decidió cambiar el nombre de las antiguas facultades de "Ciencias de la Información" por el de "Ciencias de la Comunicación". No parece, sin embargo, que este haya sido un elemento determinante en la evolución que han experimentado.

Otro grupo -y no el menos importante numéricamente- era el de materias teóricas propias del ámbito de los saberes humanísticos o de las ciencias sociales. Eran asignaturas que, casi invariablemente, llevaban el título la expresión "Introducción a..." y que venían a consistir en un leve baño de conocimientos sobre la materia en cuestión: Historia, Sociología, Economía, Ciencia Política, Lengua, etc. En conjunto, respondían a la idea de que el periodista es alguien que debe saber un poco de todo, de forma que los primeros años de la carrera venían a ser una cosa así como un segundo bachillerato (la verdad es que el bachillerato convencional no ofrecía muchas

garantías que se supiera nada sobre algo).

Existía otro grupo de materias de carácter híbrido, que consistían en disciplinas convencionales de las ciencias sociales aplicadas a la fenomenología de la comunicación. En este tipo de asignaturas la parte sustantiva del título era la disciplina maestra y la parte adjetiva solía ser siempre la aposición "...de la comunicación". No eran muy numerosas, pero cumplían un cierto papel de bisagra entre los dos grupos de asignaturas anteriormente relacionados: "Sociología de la Comunicación", "Psicología de la Comunicación", "Economía de la Empresa Periodística", etc. Finalmente, había el grupo de las asignaturas específicas o instrumentales. Si la mayor parte de las asignaturas correspondientes a los grupos anteriores podían ser comunes para los estudiantes que optarían por cada una de las ramas (Periodismo, Publicidad, etc.) las de este último grupo eran, lógicamente, diferenciadas. Pocas de estas materias se impartían en los primeros años de la carrera. La excepción más notable era la de "Redacción Periodística", que solía estructurarse en varios niveles. La mayoría de ellas iban a parar a los cursos superiores, es decir, 4º y 5º mientras las licenciaturas fueron de cinco años.

Esto significaba que los estudiantes recibían en los primeros cursos un baño de teoría y de "cultura general" que quedaba epistemológicamente muy desligado de las actividades prácticas que se ejercían más tarde, y que sufrían por otra parte una carencia de medios técnicos que las hacía insatisfactorias. Las materias que preparaban a los futuros profesionales para el ejercicio de la actividad periodística a la radio y a la televisión formaban parte, obviamente, del último de los cuatro grupos citados. Los estudiantes llegaban considerablemente exhaustos por el que habían percibido como una especie de carrera de obstáculos, y con unos conocimientos adquiridos que, independientemente de su calidad, estaban alejados de su avidez por ejercitar el oficio. A esto se sumaban dos tipos de dificultades: la ya aludida precariedad de las herramientas y un modelo de profesorado donde predominaban los docentes formados sólo en el ámbito académico, mientras eran excepción, en cambio, aquellos que podían aportar un cierto bagaje de experiencia profesional.

El mercado laboral en las décadas de los setenta y de los ochenta empezó a ofrecer crecientes oportunidades para que periodistas jóvenes se incorporaran a redacciones de emisoras de radio y televisión, puesto que fue aquella una época de auténtica explosión de los medios audiovisuales. Pero los licenciados que llegaban a este mercado lo hacían con una preparación más teórica que práctica y con unos conocimientos periodísticos todavía muy centrados en los medios escritos, tanto en lo que se refería a redacción como sistemas de producción.

Nuevos planteamientos

En la década de los ochenta las antiguas facultades de Ciencias de la Información -rebautizadas con el nombre de Ciencias de la Comunicación- y otras que se habían ido creando en España, empezaron a experimentar una evolución notable en sus planteamientos docentes. Coincidiendo en el tiempo

con la reducción de las licenciaturas a cuatro años, rehicieron sus planes de estudios y lo hicieron en el sentido de paliar algunos de los problemas comentados anteriormente. La comunicación como disciplina científica empezó a ser entendida y aceptada en los foros intelectuales y académicos, de forma que sus divulgadores, sin renunciar a las exigencias de la pureza de los modelos teóricos, la hicieron más adaptable y más aplicada a fenómenos visibles. Se fue encontrando la manera de acercar las asignaturas correspondientes a otras ramas del saber a los intereses específicos de los futuros periodistas. La implantación de las pruebas de selectividad (sin entrar ahora a discutir la idoneidad de su contenido y de sus baremos) redujo la masificación de las facultades. La dotación material de estas, al mismo tiempo, se normalizó relativamente. Nuevas figuras en la contratación de profesorado (especialmente la del profesor asociado) permitió la contratación de profesionales de los medios en una proporción aceptable respecto a la de los meramente “académicos”. Todo esto permitió el diseño de unos nuevos modelos de planes de estudios que respondían claramente mejor que los anteriores a las exigencias de los tiempos, y especialmente a las reclamaciones del mercado laboral.

Los aires de renovación de los planteamientos clásicos fueron extendiéndose, como decíamos, a todos los centros que impartían o que se disponían a impartir estudios de Periodismo. Por otra parte, a partir de un cierto momento los modelos básicos de planes docentes se empezaron a diversificar. En 1991 ocurrió algo fundamental porqué nuevas orientaciones en los estudios de Periodismo pudieran desarrollarse en nuestro país. El real decreto 1428/1991 de 30 de agosto establecía el título universitario oficial de Licenciado en Periodismo. Es decir, se desvinculaba por primera vez el grado de licenciatura de las resonancias más teóricas de las “Ciencias de la Información” o las “Ciencias de la Comunicación”. Desde luego, podría tratarse de una cuestión de mera nomenclatura. Pero era algo más. En el mismo decreto se dictaban las directrices propias de los planes de estudios que conducían a la obtención de este título. “Las enseñanzas que conducirán a la obtención del título oficial de Licenciado en Periodismo -se decía en la primera de estas directrices- habrán de proporcionar una formación especializada en el ámbito de la elaboración, gestión y difusión de la actividad informativa periodística, en sus diversos ámbitos temáticos y en los distintos medios de comunicación”. Y, efectivamente, en la relación de materias troncales puede apreciarse que la política universitaria permitía que la enseñanza de los futuros profesionales del periodismo largara una buena parte del lastre que arrastraba, es decir, una dependencia exclusiva del antiguo tópico según el cual el periodista debía saber “un poco de todo”.

Desde luego, no se trata en absoluto de olvidar la idea de que el periodista profesional debe contar -y cada vez más- con un bagaje cultural importante que lo capacite para la comunicación social eficaz y rigurosa de hechos y de ideas, es decir, que le distancie de la vieja figura del “gacetillero”. Pero al objetivo de formar a este tipo de profesional puede accederse por varias vías, y más todavía si se quiere atender al mismo tiempo la exigencia de unos ciertos niveles de especialización.

También contribuiría a abrir horizontes, aunque más tardíamente, la proliferación de maestrías y de cursos de postgrado que, siguiendo modelos importados de universidades anglosajonas, planteaban nuevas maneras de aprender a ejercer el periodismo y a partir de requisitos académicos diferentes de los convencionales. Desde luego, se puede estar más o menos de acuerdo sobre las ventajas y los inconvenientes de la diversificación de modelos, pero sin duda entre las primeras debe contarse la sacudida que esto creó en el “statu quo” universitario, aunque fuera tan sólo por causa de la competitividad. Desde luego, se pueden ver ventajas e inconvenientes en esta diversificación de modelos, pero parece innegable que entre las primeras se cuenta el soplo de aire fresco que ha introducido en unas estructuras docentes que, a pesar de haberse generado sólo veinte años atrás, estaban caducas en algunos aspectos.

El contexto internacional

Actualmente no se puede hablar de un modelo de estudios de Periodismo que sea predominante en el mundo. En líneas muy generales se puede decir que en los países anglosajones es frecuente encontrar la carrera de periodismo concebida a nivel de postgrado. En Europa, en cambio, sí que hay licenciaturas (o futuros grados) en periodismo, pero muy diversos en sus planteamiento académicos. Esta variedad la puso de relieve un estudio comparativo incluido en “el “Libro Blanco de los títulos de grado en Comunicación” impulsado por la conferencia de decanos de las correspondientes facultades españolas y entregado en su día a la ANECA (año 2004). El estudio está hecho sobre estos doce países: Alemania, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Italia, Lituania, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Grecia y Países Bajos.

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_comunicacion_def.pdf (véanse las páginas 37 a 98).

En líneas muy generales, predomina el grado de Periodismo de tres años de duración, así como cursos de postgrado de uno o dos años. Se pone aquí de relieve que si se hubiera adoptado en España la fórmula 3+2 (tres años de grado y dos de postgrado) en lugar de la de 4+1, las posibilidades combinatorias para los estudios de Periodismo hubieran sido mayores, y que, cuando menos, esto habría resultado más útil a efectos de homologaciones de estudios con centros de otros países. En cuanto a los contenidos, la dispersión de los planteamientos es muy grande. También en líneas muy generales se constata que los estudios de Periodismo tienden a tomar una definición específica y a alejarse de los planteamientos “pancomunicativos”

Dos referentes internacionales en la trayectoria de los estudios de Periodismo en la UPF han sido:

- La CUEJ (Centre d'Etudes Universitaires du Journalisme), de Estrasburgo, adscrito a la Universidad Robert Schuman, primera escuela de periodismo en Francia que alcanzó rango universitario en 1958. (<http://cuej.u-strasbg.fr/>)
- La School of Journalism de la “University of Missouri”, cuyo programa de

graduación tiene algunos rasgos en los que se ha inspirado el modelo de plan de estudios que la UPF propugna para su Grado en Periodismo (<http://journalism.missouri.edu/undergraduate/>).

Debe advertirse, sin embargo, que existe una tendencia general a pensar en la especialización en periodismo en el sentido de que el estudiante debe elegir muy pronto cuál de las plataformas de emisión más le conviene (prensa escrita, radio, televisión, internet, etc.). En la misma línea seguida hasta ahora en la UPF, se piensa que la especialización profesional (tanto en este sentido como, en parte, en el sentido temático) es algo que debe dejarse para el postgrado. A nivel de grado parece preferible, y esta es la opción tomada, que la formación se polivalente. En cambio, se ha apostado de forma muy clara por imbuir al estudiante en la nueva frontera de lo que en el mundo de los medios se conoce como “convergencia de redacciones” o, dicho en otros términos, trabajo multimedia.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

El plan de estudios del grado en Periodismo ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPF en su sesión de 9 de julio de 2008. Previamente fue aprobado también por la Junta de los Estudios de Periodismo en sesión celebrada el 25 de junio.

En su proceso de elaboración ha habido una amplia participación de los diversos estamentos de la Universidad, así como de instancias externas a la misma. Dicho proceso se ha canalizado fundamentalmente a través de una Ponencia Redactora del Plan en la cual han participado las siguientes personas:

Salvador Alsius Clavera, decano de de los Estudios de Periodismo.

Josep Maria Casasús Guri, ex-decano.

Jaume Guillamet Lloveras, ex-decano y coordinador del área docente de Historia del Periodismo.

Joan Francesc Cánovas Tomàs, coordinador del área docente de Periodismo e Internet.

Lluís Codina Bonilla, coordinador del área docente de Biblioteconomía y Documentación.

Mònica Figueras Maz, coordinadora del área docente de Periodismo Audiovisual.

Montserrat Quesada Pérez, coordinadora del área docente de Periodismo Especializado.

Josep Rovirosa Olivé, coordinador del área docente de Diseño Periodístico.

Carles Singla Casellas, coordinador del área docente de Periodística.

Mònica Terribas Sala, coordinadora del área docente de Teoría de la Comunicación (nombrada recientemente directora de Televisió de Catalunya).

Vladimir de Semir, director del Observatorio de la Comunicación Científica.

Christopher Tulloch, profesor de los Estudios de Periodismo y delegado del decano para la reforma del Plan de Estudios.

Teresa Domingo Domingo, colaboradora externa para la reforma del Plan de Estudios (ayuda AGAUR).

Montserrat Guinjoan Gabriel, jefa de la Secretaría de los Estudios de Periodismo.

Josep Carles Rius, decano del Colegio de Periodistas de Catalunya.

Toni Esteve Avilés, director de la productora Lavinia y profesor asociado de los estudios.

Rafael Luján, director del diario Barcelona Digital y exalumno de los Estudios.

Miquel Darnés, asesor de comunicación y marketing del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona, y exalumno de los Estudios.

Aurora Masip, directora general de Comunicación del Govern de la Generalitat de Catalunya, y exalumna de los Estudios.

Xavier Sitjà, periodista de TVE, exprofesor de los Estudios.

Oriol Colominas Ciuro, representante de los estudiantes y miembro de la Junta de Estudios de Periodismo.

Carla Herrero Nebot, representante de los estudiantes y miembro de la Junta de Estudios de Periodismo

Lluc Salellas Vilar, representante de los estudiantes y miembro de la Junta de Estudios de Periodismo.

Verònica Sánchez Orpella, representante de los estudiantes y miembro de la Junta de Estudios de Periodismo.

Amadeu Gassó, directivo de TVC y representante del Consejo Social de la UPF.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

El grado en Periodismo de la UPF es una carrera orientada hacia el ejercicio profesional del periodismo, entendido este como una actividad consistente, sobre todo, en la elaboración de productos informativos de actualidad y claramente diferenciada, en consecuencia, de otras actividades relacionadas con la comunicación social pero que tienen otros objetivos y otros fundamentos deontológicos.

En consecuencia, los objetivos principales del grado son los siguientes:

- 1) Formar profesionales titulados capaces de desarrollar el ejercicio del periodismo en cualquier medio de información y comunicación.
- 2) Preparar a los futuros graduados para hacer frente a los previsibles cambios que habrá en el mundo de la comunicación, tanto desde la perspectiva de los usos sociales como desde la perspectiva tecnológica.
- 3) Fomentar entre los futuros profesionales una reflexión a fondo sobre el periodismo en tanto que actividad profesional que debe ser garantía de democracia, civismo y cohesión social.
- 4) Suscitar actitudes críticas ante del sistema de medios que existe en nuestro entorno socio-político, así como delante de los procesos de producción de información y del ejercicio profesional.
- 5) Promover el conocimiento de otras realidades sociales y diferentes sistemas de comunicación de cualquier parte del mundo así como el conocimiento de las lenguas que más indispensables pueden ser para la actividad profesional.
- 6) Establecer, a través de las peculiaridades curriculares de la carrera, ciertos principios de especialización, tanto desde el punto de vista de los medios vehiculares como desde el punto de vista de las áreas temáticas (política, economía, cultura, etc.)
- 7) Avezar a los futuros graduados a un uso ágil y eficaz de las tecnologías de la comunicación con que habrán de estar cada vez más en contacto para el ejercicio de su actividad.

3.2. Competencias generales y específicas

Los objetivos citados en el apartado anterior se concretarán a través de

planteamientos y actividades encaminados a conseguir que los estudiantes del grado en Periodismo consigan una serie de competencias.

Estas competencias, en su nivel más genérico, son las recogidas en el Real Decreto 1393/2007:

- *Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.*
- *Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.*
- *Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*
- *Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.*
- *Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.*

En el desarrollo del presente plan de estudio distinguiremos competencias y habilidades en diversos niveles:

- Competencias generales. Nos acogeremos aquí a una adaptación de los denominados “descriptores de Dublín”
 - . Instrumentales (en el plan de estudios, GI)
 - . Personales (en el plan de estudios, GP)
 - . Sistémicas (en el plan de estudios, GS)
- Competencias y habilidades específicas de la carrera. Nos acogeremos aquí a una adaptación de las inventariadas en el libro blanco de la ANECA sobre carreras de comunicación, en el apartado dedicado a los estudios de Periodismo. (En el plan de estudios estas competencias llevan como identificación la letra E).
- Competencias y habilidades específicas de las materias o asignaturas. En el plan de estudios serán objeto de una descripción específica para cada caso.

Relación de competencias generales:

De acuerdo con los descriptores de Dublín, las competencias generales a desarrollar a través de este programa formativo son las siguientes:

1. Competencias instrumentales

GI 1. Comprender e interpretar de manera pertinente y razonada textos escritos de nivel y carácter académicos.

GI 2. Ser capaz de justificar con argumentos consistentes las propias posturas, así como de defender éstas públicamente.

GI 3. Ser capaz de comunicarse con propiedad de forma oral y escrita en cualquiera de las dos lenguas oficiales de Catalunya, es decir, en catalán y castellano, tanto con audiencias expertas como inexpertas.

GI 4. Ser capaz de utilizar satisfactoriamente y con finalidades académicas (leer, escribir y hablar en un registro mediano-alto) la lengua inglesa y poder entender una segunda lengua extranjera (francés o alemán).

GI 5. Dominar las herramientas informáticas y sus principales aplicaciones imprescindibles para la actividad académica ordinaria.

2. Competencias personales

GP 1. Ser capaz de trabajar en equipo, participando activamente en las tareas asignadas y negociando opiniones discrepantes, hasta llegar a posiciones de consenso.

GP 2. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y con distancia crítica en temas o cuestiones controvertidas.

GP 3. Aceptar la diversidad de puntos de vista como un ingrediente fundamental de la vida académica y consustancial a la sociedad contemporánea y respetar las opiniones discrepantes.

GP 4. Tener consolidados hábitos de autodisciplina, autoexigencia y rigor en la realización del trabajo académico, así como la organización y la correcta temporalización.

3. Competencias sistémicas

GS 1. Haber desarrollado el sentido de la curiosidad así como el deseo de saber aquello ignorado, imprescindibles en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.

GS 2. Ser capaz de aplicar y adaptar los conocimientos adquiridos en contextos y situaciones nuevas con flexibilidad y creatividad.

GS 3. Estar capacitado para progresar en los procesos de formación y aprendizaje de manera autónoma y continua.

Relación de competencias específicas de la carrera:

Como se ha indicado estas competencias y habilidades son una adaptación de las que en su momento se inventariaron en el “Libro blanco” de la ANECA para las carreras de comunicación.

E1. Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos, así como de las principales teorías que los formalizan y critican.

E2. Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información.

E3. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias.

E4. Conocimiento del inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

E5. Conocimiento de la evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas en los diversos medios.

E6. Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente.

E7. Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos, en tanto que expresiones de los modos de vida y de sus culturas, en su relación con los contextos sociales y sus cambios.

E8. Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo así como del ordenamiento jurídico de la información.

E9. Conocimiento de las teorías sobre la comunicación corporativa, a partir de la aplicación del pensamiento creador y mediante sus diversas manifestaciones y actividades.

E10. Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas.

E11. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación.

E12. Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos.

E13. Conocimiento de las técnicas de investigación aplicadas al ámbito de la comunicación social, y muy especialmente las relativas al análisis de los contenidos de los medios.

E14. Conocimiento de los fundamentos y de los métodos de disciplinas científicas que puedan contribuir a una mejor comprensión del mundo.

E15. Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita.

E16. Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de

cualquier tema relevante.

E17. Capacidad básica para comprender la producción informativa o comunicativa, escrita o audiovisual, en inglés estándar.

E18. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación.

E19. Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas.

E20. Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.

E21. Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales.

E22. Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.

E23. Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas en las diversas áreas temáticas.

E24. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información.

E25. Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada.

E26. Capacidad para identificar y analizar los productos informativos en cualquier género, lenguaje o soporte, a efectos de proceder a un estudio crítico de los mismos.

E27. Capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria.

E28. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO		
Grado en PERIODISMO		
Vías de acceso PAU-LOGSE	Vías de Acceso CFGS	Vías de acceso enseñanzas artísticas
<ul style="list-style-type: none"> - Arte - Ciencias de la salud - Ciencias sociales - Científico técnica - Humanidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Animación sociocultural - Diseño y producción editorial - Imagen - Producción de audiovisuales, radio y espectáculos - Producción en industrias de artes gráficas - Realización de audiovisuales y espectáculos - Sistemas de telecomunicación e informáticos - Sonido 	—
		Enseñanzas de deportes
		—

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Respecto las capacidades deseables para el acceso al grado en Periodismo, cabe destacar las siguientes:

- Avidéz intelectual para interpretar y comprender los fenómenos del mundo circundante. El periodista ha de ser necesariamente una persona que manifieste una actitud de curiosidad respecto a todo aquello que resulte significativo para el devenir del mundo y de la sociedad.
- Cualidades básicas para la comunicación. El periodista debe ser capaz de expresarse correctamente y de manera eficaz. Si bien esas cualidades pueden y deben ejercitarse durante los estudios universitarios, debe contarse con una aptitud de partida tanto en el terreno de la expresión escrita como en el de la expresión oral.
- Capacitación para asumir los mínimos indispensables de implicación con las nuevas tecnologías de la comunicación en que, cada vez más, se desenvuelve el trabajo profesional del periodista. También aquí debe decirse que este aspecto se ejercitará durante la carrera, pero parece imprescindible una aptitud mínima inicial (o, cuando menos, una

ausencia de rechazo).

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato (padres y madres, profesores de enseñanza secundaria, etc.).

La Universitat Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se articulan las actuaciones que a continuación se describen.

a) Campaña de comunicación

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información siguientes:

- Web de “Futuros Estudiantes de grado” en catalán y en castellano (www.upf.edu/estudiants; www.upf.edu/estudiantes)
- Anuncios de las actividades de orientación universitaria de la UPF y de su oferta académica en medios de comunicación escritos y electrónicos.
- Promoción de la UPF y de sus características en mupis (soportes publicitarios en el metro de Barcelona y en los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya).
- Difusión en webs educativas de las actuaciones y actividades de información para futuros estudiantes programadas durante el curso.

La web de Futuros Estudiantes de la UPF es la herramienta principal de información que la UPF pone al alcance del futuro estudiante, de los centros de secundaria y de su entorno próximo, con el objetivo de que contribuya a definir sus opciones universitarias.

Sus contenidos se estructuran en una serie de apartados que ofrecen la siguiente información:

- Información general sobre la UPF (elementos de identidad de la UPF, calidad, docencia, investigación, internacionalización, inserción laboral, rendimiento académico, servicios, cultura, deportes...).

- Estudios de la UPF (presentación, objetivos docentes, salidas profesionales, acceso, planes de estudio, normativas, becas y ayudas, idiomas...).
- Información sobre las actividades de orientación universitaria para futuros estudiantes (sesiones informativas, ferias, visitas a centros de secundaria...).
- Información de interés para el futuro estudiante (calendario académico, normativa académica, notas de corte, indicadores por estudios de la UPF...).
- Concursos y premios para estudiantes de secundaria.
- Contacto para solicitar información.
- Espacio para los profesores de secundaria.
- Folleto sobre la UPF y sus estudios.
- Presentación de la UPF en *PowerPoint*.
- Presentación de los estudios de la UPF en *PowerPoint*.
- Vídeo informativo sobre la UPF.

b) Actividades específicas de la UPF

b.1. Sesiones informativas en el campus sobre los estudios de grado

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de grado de la UPF y los de sus centros adscritos y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios, a sus familias y a los profesores de centros de enseñanza secundaria.

El formato de esta actividad es el siguiente:

- Bienvenida por parte de un miembro de la comunidad universitaria.
- Presentación de un vídeo informativo sobre la UPF.
- Presentaciones específicas de los estudios de la UPF por parte de un profesor.
- Coloquio con los asistentes a la sesión informativa.
- Visita guiada de las instalaciones.
- Entrega de folletos informativos sobre la UPF y sus estudios

Se realizan un mínimo de cinco jornadas de sesiones informativas sobre todos los estudios de la UPF entre los meses de enero y mayo, que tienen lugar en las sedes de la UPF donde se imparten cada uno de los estudios.

Las sesiones informativas de la UPF se difunden a través de la Web de Futuros Estudiantes de la UPF y mediante una carta y un cartel que se envía por correo postal a todos los centros de secundaria y de ciclos formativos de grado superior de Catalunya.

Las inscripciones a esta actividad se realizan en la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.2. Actividades en los centros de educación secundaria

La UPF ofrece también que un representante de la UPF se desplace al centro de secundaria para realizar una sesión informativa.

Inicialmente se cubre los ámbitos territoriales de Catalunya, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana y Andorra, pudiendo atender otros ámbitos según las peticiones recibidas y los recursos disponibles.

Las visitas de centros a la UPF y las visitas de la UPF a los centros se establecen para los meses de noviembre a mayo.

Las solicitudes de visita por parte de los centros se realizan desde la Web de Futuros Estudiantes de la UPF.

b.3. Ferias de educación

La UPF participa anualmente en varias ferias educativas.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes de secundaria, profesores de secundaria, entorno familiar, estudiantes universitarios, graduados y empresas.

La UPF está presente de manera estable en las ferias siguientes:

- Expo Jove, Girona.
- Estudia. Saló de l'Ensenyament, Barcelona.
- L'Espai de l'Estudiant, Valls.
- Aula, Madrid.

Anualmente, se decide el resto de ferias a las que se considera conveniente participar según el número de visitantes previstos, los intereses de la Universidad y la disponibilidad de recursos.

b.4. Jornadas de orientación universitaria de otras instituciones

Cada curso académico diversas entidades e instituciones públicas y privadas organizan jornadas de orientación universitaria para los estudiantes de secundaria de sus centros, de su municipio o comarca, con el objetivo de presentar la oferta global de estudios universitarios de Catalunya, invitando a todas las universidades a participar en sesiones informativas de los distintos ámbitos de conocimiento.

La UPF participa en estas actividades presentando su oferta formativa en las jornadas de orientación universitaria siguientes:

- Ayuntamiento de Badalona.
- Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.
- Ayuntamiento de Sabadell.
- Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.
- Ayuntamiento de Tàrraga.
- Ayuntamiento de Terrassa.
- Centro de Recursos Pedagógicos de Gavà.
- Colegio Alemán de Barcelona.
- Consell Comarcal de la Segarra.
- Liceo Francés de Barcelona.

b.5. Premios y concursos para estudiantes de secundaria

La UPF, con el propósito de incentivar el estudio en los ámbitos de conocimiento propios de la Universidad y de potenciar el interés del alumnado de secundaria en estos ámbitos, convoca anualmente varios concursos y premios que se otorgan al mejor trabajo de investigación de secundaria desarrollado en el ámbito correspondiente durante el curso académico, en los centros de secundaria públicos, privados o concertados de Catalunya.

Premios:

Premio Ernest Lluch de Ciencias Sociales y Políticas.

Premio Francesc Noy de Humanidades.

Premio Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona de Investigación en Ciencias Biológicas.

Premio UPF de Trabajo de Investigación en Ingeniería y Matemática Aplicada.

Premio al Mejor Trabajo de Investigación en Economía y Empresa.

Concursos:

Concurso de Traducción.

b.6. Jornada para profesores de bachillerato

La UPF considera de gran importancia establecer relaciones con los centros de bachillerato para compartir experiencias mutuas y para establecer un puente seguro entre la educación secundaria y la universidad. Es por ello que en cada curso académico organiza una jornada dirigida a los profesores de bachillerato en la que se debaten temas de máxima importancia para los dos colectivos de profesores –de secundaria y de universidad– participantes en la jornada (Espacio Europeo de Educación Superior, PAU...)

c) Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

En el apartado 1.5 de la presente memoria se ha descrito el planteamiento de la UPF al respecto de las previsiones sobre la adaptación curricular.

d) Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

d.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión están realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

d.2. Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la

universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes lleguen a lograr la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades y a sus intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES. Para lograr este objetivo están propuestas las cuatro líneas estratégicas siguientes:

1. Acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo: conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
2. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
3. Salones y jornadas de ámbito educativo. El Consell Interuniversitari de Catalunya participa cada año en las ferias y jornadas siguientes: Estudia (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espai de l'Estudiant (Valls).
4. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Preinscripción universitaria.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
- Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
- Notas de corte. Tabla de orientación para el estudiante.
- Pruebas de acceso a la universidad para los mayores de 25 años.
- Pruebas de acceso a la universidad para el alumnado de Bachillerato.
- Catalunya Màster.
- Masteres oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

d.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

e) Información sobre el proceso de matrícula

El Consell Interuniversitari de Catalunya, en nombre de las universidades catalanas, elabora anualmente el opúsculo sobre el proceso de preinscripción universitaria donde informa del calendario de matrícula de cada universidad para los estudiantes de nuevo ingreso a primer curso.

En esta línea, facilita a los estudiantes la consulta de la adjudicación de estudios universitarios mediante Internet, estableciendo un enlace a la Web de información del proceso de matrícula de la universidad que corresponda.

La Universitat Pompeu Fabra pone a disposición de todos sus estudiantes y futuros estudiantes la Web de información de matrícula. En ella se detalla toda la información que requieren los estudiantes para formalizar su matrícula de manera ágil y satisfactoria:

- Calendario y horario de matrícula de cada estudio.
- Documentación y gratuidades.
- Precios y formas de pago.
- Becas y ayudas.
- Guía de automatrícula.
- Normativa académica.
- Programa de Enseñanza de Idiomas (PEI).
- Otra información de interés.

Específicamente para los alumnos que continúan estudios en nuestra universidad, durante los días de automatrícula se establece un centro de llamadas, un servicio de atención telefónica que se cubre con personal experto en la resolución de consultas de matrícula y gestión de expedientes.

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales para el Grado en Periodismo.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Diferentes acciones se articulan en la UPF para el apoyo y la orientación de los estudiantes una vez han formalizado su matrícula. A continuación se describen sucintamente las que se consideran más significativas.

a) Bienvenidos a la UPF

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como cicerones de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además, se realizan para ellos sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

b) Espacio Europeo de Educación Superior

Des del curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes de primer curso en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al

estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES? Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universitat Pompeu Fabra.

c) Curso de Introducción a la Universidad

Acogiéndose a las previsiones del artículo 12.5 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, la UPF posibilita a los estudios la incorporación en los nuevos planes de estudio, y dentro de las materias de formación básica, de contenidos introductorios que plantean profundizar en los aspectos de conocimiento de la UPF y de la titulación específica a la que se incorpora el estudiante, de los servicios de apoyo a la docencia, de otros servicios universitarios, así como cubrir necesidades formativas iniciales de los estudiantes para acomodarse con garantías a la universidad y a la titulación.

En el caso del plan de estudios que aquí se presenta, dichos contenidos estarán contenidos en la asignatura de formación básica titulada “Fundamentos del Periodismo”, situada en el primer trimestre del primer curso, que cuenta con 6 ECTS, de los cuales dos serán destinados específicamente al propósito aquí expresado.

d) Servicio de Asesoramiento Psicológico

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y de la Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

e) Deportistas de alto nivel

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos a nivel normativo por las administraciones competentes en materia deportiva, para ser considerados deportistas de alto nivel. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante

ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a sus necesidades temporales puntuales.

f) Tutor para el seguimiento del régimen de permanencia

En cada estudio existe la figura del tutor para el seguimiento del régimen de permanencia. La función de este tutor consiste en hacer un seguimiento y asesorar al alumno en relación con su expediente académico, con el objetivo de evitar que incumpla el régimen de permanencia.

En este sentido, cabe destacar el seguimiento del rendimiento académico en el primer curso (la UPF exige superar el 50% de los créditos de que consta el curso) y la dificultad de superación de una asignatura (se disponen de cuatro convocatorias para superarla, y una posibilidad de una convocatoria extraordinaria).

Principalmente para estas situaciones, pero en general para el seguimiento del currículum (número de créditos a matricular, progresión en los estudios, ...), el estudiante cuenta con un asesoramiento personalizado en la figura del tutor.

g) Tutor académico

El Jefe de Estudios y el Tutor Académico asegurarán una adecuada orientación académica de los estudiantes. Con esta finalidad, se iniciará un Plan de Acción Tutorial que ofrezca un seguimiento personalizado a los estudiantes desde el inicio de sus estudios.

Para ello, un grupo de docentes con el perfil adecuado y con la debida formación inicial mantendrán el contacto con los estudiantes que les sean asignados y les asesorarán de manera especial en los momentos clave de su currículum académico (seguimiento de las normas de permanencia de la UPF, elección de itinerario básico y de asignaturas optativas, orientación para su eventual participación en programas de movilidad, realización de prácticas externas, elección del tutor del trabajo de fin de grado, etc.).

La atención a los estudiantes estará establecida en un protocolo que fijará el tipo y el grado de asesoramiento y los mecanismos de control de esta actividad por parte de la Facultad. La actividad de los tutores estará reconocida en su Plan de Actividad Docente Individual.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El *Punt d'Informació a l'Estudiant* (PIE) y la Secretaría de la Facultad de Comunicació garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

h) Oficina de Inserción Laboral

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del Grado, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que

favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción en el mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional,...).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

La UPF, mediante la “Normativa académica de las enseñanzas de Grado” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008) ha regulado la transferencia y reconocimiento de créditos.

El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge en los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que, el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la Universidad correspondiente.

Las solicitudes se deben presentar en el Punto de Información al Estudiante (PIE), dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los plazos indicados.

El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos. Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los miembros siguientes:

- presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue.
- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.
- Secretario o secretaria.

- El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

En la misma norma citada anteriormente, en concreto en el artículo 9, se establece que la Universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante. Esta regulación se ha establecido en la Normativa de reconocimientos en créditos de actividades Universitarias, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Para la elaboración del presente plan de estudios se ha tenido en cuenta no sólo las directrices fijadas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, sino también las directrices fijadas por la Universitat Pompeu Fabra a través de documento titulado “Marco de referencia para el diseño de los planes de estudio de grado”.

Entre estas últimas, cabe destacar que la Universitat Pompeu Fabra organiza todas sus enseñanzas de grado con arreglo a una distribución trimestral de las materias.

De acuerdo con todo ello, la distribución general de los créditos en el presente plan es la que queda reflejada en la siguiente tabla:

Tipo de materia*	Créditos ECTS*
Formación básica	62
Asignaturas obligatorias	102
Optativas	52
Prácticas externas	18
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

*En el caso del itinerario que combina Periodismo con Ciencias Económicas, 61 créditos ECTS de formación básica y 103 créditos ECTS de asignaturas obligatorias.

Rasgos básicos del plan

Uno de los rasgos diferenciales de este grado es la solidez en la formación de base de los futuros periodistas. Esta solidez se buscará en una preparación que, lejos de las dispersiones enciclopédicas que ha caracterizado hasta ahora los estudios de periodismo en España, tendría sus pilares básicos en unas disciplinas cursadas con el nivel de rigor propio de las carreras correspondientes. Esto se concreta en unos itinerarios que los estudiantes de Periodismo habrían de elegir de forma alternativa entre los siguientes:

- Ciencias Políticas
- Humanidades
- Derecho
- Ciencias Económicas

El seguimiento de uno de los cuatro itinerarios dará al estudiante, una vez obtenido el grado en Periodismo, la opción a completar también la carrera correspondiente al itinerario seguido y obtener así una doble graduación.

Este planteamiento requiere, como es obvio, una fuerte cohesión de los Estudios de Periodismo con los centros de la UPF donde se imparten las mencionadas carreras. De hecho, en los dos primeros cursos del grado los estudiantes de Periodismo dedicarán una parte notable de su tiempo a esta formación de base.

La imbricación con diversos grados de la propia UPF debe comportar, a efectos prácticos, una organización armonizada de los horarios que resulte razonablemente asumible por parte de los estudiantes y de los profesores, así como una movilidad sostenible entre los campus de la UPF que queden implicados en el plan.

A medida que el estudiante avance en el grado, irá accediendo a los aprendizajes característicos de la práctica profesional. Estos ya se introducirán en los primeros cursos a través de materias básicas de carácter instrumental (redacción periodística e introducción a las técnicas de producción y los lenguajes de los diversos medios de comunicación).

Este carácter práctico se acentuará mucho a partir del tercer curso. Durante un año la actividad de los estudiantes tendrá lugar principalmente en el espacio denominado "Redacción Integrada" del cual se está dotando el nuevo Campus de la Comunicación de la UPF (asignatura Taller Integrado de Periodismo I, II y III). En esta Redacción estudiantes y profesores encontrarán una plataforma para experimentar los procesos que actualmente en las empresas periodísticas se denominan "convergencia de redacciones". Un proceso de convergencia que en nuestro caso debería ser no sólo de plataformas tecnológicas sino también de conocimientos.

El último curso del grado incluirá las posibles estancias en el extranjero o, alternativamente, materias en las que el estudiante podrá profundizar su especialización en los diversos medios (prensa, radio, televisión, internet...) o en las diversas áreas temáticas; asimismo en el último año será obligatoria la realización de un Practicum en un medio informativo, así como la realización del trabajo de final de carrera.






Por otra parte, el grado de Periodismo debería verse complementado, en el conjunto de la oferta docente con un postgrado en Periodismo Avanzado concebido a dos niveles diferentes. Al más elevado, de 60 créditos, podrían acceder todos los graduados en Periodismo y consistiría en alguna especialización muy definida (Periodismo Científico, por ejemplo). Un curso previo de nivelación, también de 60 créditos, permitiría la incorporación a nivel de postgrado de estudiantes que podrían proceder de cualquier otro grado.

Los diversos recorridos académicos a que daría lugar la combinación del grado y del postgrado mencionados es una forma de traer a la práctica la

transversalidad tantas veces invocada en el marco de la reforma de las enseñanzas superiores en el espacio europeo.

En las siguientes tablas se resume el plan de estudios para cada uno de los cuatro itinerarios propuestos.

Para su interpretación deben tenerse en cuenta las siguientes claves:

-  Asignaturas a cursar en Periodismo (Facultad de Comunicación)
-  Asignaturas a cursar en Ciencias Políticas
-  Asignaturas a cursar en Humanidades
-  Asignaturas a cursar en Derecho
-  Asignaturas a cursar en Ciencias Económicas

Por otra parte, están escritas en **negrita** las asignaturas consideradas de formación básica en Periodismo o en cada una de las otras facultades.

Como se podrá comprobar todas las asignaturas básicas y obligatorias de que se cursarán en Periodismo (color amarillo) son comunes para todos los estudiantes, sea cual sea el itinerario por el que opten.

Coordinación docente:

Con anterioridad al inicio del periodo académico de los nuevos estudios de grado, se constituirá una Unidad de Coordinación Docente conjunta entre la Facultad de Comunicación-Estudios de Periodismo y el Departamento de Comunicación, ratificada por los órganos de gobierno colegiados correspondientes (Consejo del Departamento y Junta de la Facultad). La Unidad estará formada por:

- Decano de la Facultad de Comunicación o el vicedecano en quien éste delegue
- Jefe de Estudios de la Facultad de Comunicación
- Director del Departamento de Comunicación el miembro del equipo de dirección en quien éste delegue
- Docentes responsables de las diferentes áreas que constituyen el Departamento

Dicha Unidad efectuará la coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al

principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa general de la universidad relativa a la determinación y de los programas y planes docentes de las asignaturas.

Asimismo, se realizarán periódicamente reuniones de coordinación entre los equipos directivos de la Facultad de Comunicación-Estudios de Periodismo y el Departamento de Comunicación con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes.

Además, el decanato vela para que cada asignatura tenga un programa único, un solo coordinador docente y para que los métodos y criterios de evaluación sean también comunes, salvo que concurren circunstancias especiales que justifiquen una solución distinta. Para ello se insta a los distintos coordinadores de las asignaturas impartidas para que, al inicio de cada curso, proporcionen a sus alumnos el plan docente a través del Aula Global (Moodle) y lo remitan también al decanato.

Una vez ha concluido el trimestre los profesores de las asignaturas de primer curso se reúnen, antes de hacer públicas las calificaciones, para hacer un seguimiento y valoración global del desarrollo del curso. Este seguimiento se efectúa en primer curso, dadas las estrictas normas de permanencia vigentes en la UPF. No obstante, caso que se detecte alguna anomalía en cualquier otro curso, el Decano puede siempre convocar a los profesores que estime pertinentes.

Por otra parte, el Decano recibe las encuestas realizadas a los estudiantes para conocer el grado de aceptación y conformidad de la docencia recibida. Este mecanismo permite ejercer una supervisión general y controlar aquellos supuestos que presentan una respuesta extrema o alarmante por parte de los estudiantes. Sin perjuicio de atender a las informaciones que pueden proporcionar los delegados de cada clase.

Grado en Periodismo. Itinerario Ciencias Políticas

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º	Fundamentos del Periodismo * 6	Historia del Periodismo 6	Estructura de la Comunicación Social 6
	Lenguaje y Géneros Informativos e Interpretativos 8		Lenguaje y Géneros de Opinión 4
	Introducción a la Ciencia Política 6	Introducción a la Sociología 6	Introducción a la Administración Pública 6
	Introd. a la Historia de las Sociedades Contempor. 4	Actores e Instituciones Políticas 4	Introd. a las Relaciones Internacionales 4
2º	Teorías de la Comunicación 6	Documentación Periodística 6	Periodismo Especializado 4
	Técnicas del Periodismo Impreso 4	Periodismo en Internet 4	Técnicas del Periodismo Audiovisual 6
	Política Española I 6	Política Comparada I 4	Políticas Públicas I 6
	Construcción y Análisis de Indicadores Sociales 4	Estadística (inferencial) 6	Historia del Siglo XX 4
3º	Taller Integrado de Periodismo I 8	Taller Integrado de Periodismo II 8	Taller Integrado de Periodismo III 8
	Cultura Periodística 4	Seminario de Análisis de la Actualidad 4	Optativas 12
	Derecho de la Información 4	Deontología Periodística 4	
	Optativa 4	Optativa 4	
	4º	Optativas 20	Trabajo de final de grado 6
Inglés Periodístico 4			
Optativas 12			
Alternativamente: estancias de movilidad			

Grado en Periodismo. Itinerario Humanidades

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º	Fundamentos del Periodismo * 6	Historia del Periodismo 6	Estructura de la Comunicación Social 6
	Lenguaje y Géneros Informativos e Interpretativos 8		Lenguaje y Géneros de Opinión 4
	Introducción a la Historia 6	Introducción a los Estudios Literarios 6	Literatura Española 6
	Temas Fundamentales de la Filosofía 4	Historia Moderna 4	Historia Contemporánea I 4
2º	Teorías de la Comunicación 6	Documentación Periodística 6	Periodismo Especializado 4
	Técnicas del Periodismo Impreso 4	Periodismo en Internet 4	Técnicas del Periodismo Audiovisual 6
	Historia Contemporánea II 5	Hist. de la Ciencia y de la Cultura Científica 5	Literatura Catalana 6
	Fundamentos de la Historia y la Teoría del Arte 4	Arte Contemporáneo 5	Pensamiento Contemporáneo 5
3º	Taller Integrado de Periodismo I 8	Taller Integrado de Periodismo II 8	Taller Integrado de Periodismo III 8
	Cultura Periodística 4	Seminario de Análisis de la Actualidad 4	Optativas 12
	Derecho de la Información 4	Deontología Periodística 4	
	Optativa 4	Optativa 4	
4º	Optativas 20	Trabajo de final de grado 6	Practicum 18
		Inglés Periodístico 4	
		Optativas 12	
Alternativamente: estancias de movilidad			

Grado en Periodismo. Itinerario Derecho

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º	Fundamentos del Periodismo * 6	Historia del Periodismo 6	Estructura de la Comunicación Social 6
	Lenguaje y Géneros Informativos e Interpretativos 8		Lenguaje y Géneros de Opinión 4
	Introducción a los estudios y a la ciencia jurídicos 8	Instits. Basicas del Der. Administrativo 5	Introducción al Derecho Privado 9
	Organización Constitucional del Estado y Fuentes del Derecho 9		
2º	Teorías de la Comunicación 6	Documentación Periodística 6	Periodismo Especializado 4
	Técnicas del Periodismo Impreso 4	Periodismo en Internet 4	Técnicas del Periodismo Audiovisual 6
	Derecho Penal		Derechos y Libertades Fundamentales 6
	Derecho Internacional Público 6	Dret Constitucional Europeu 4	Derecho de Familia 4
3º	Taller Integrado de Periodismo I 8	Taller Integrado de Periodismo II 8	Taller Integrado de Periodismo III 8
	Cultura Periodística 4	Seminario de Análisis de la Actualidad 4	Optativas 12
	Derecho de la Información 4	Deontología Periodística 4	
	Optativa 4	Optativa 4	
4º	Optativas 20	Trabajo de final de grado 6	Practicum 18
		Inglés Periodístico 4	
		Optativas 12	
Alternativamente: estancias de movilidad			

Grado en Periodismo. Itinerario Ciencias Económicas

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º	Fundamentos del Periodismo * 6	Historia del Periodismo 6	Estructura de la Comunicación Social 6
	Lenguaje y Géneros Informativos e Interpretativos 8		Lenguaje y Géneros de Opinión 4
	Introducción a la Economía 6	Macroeconomía I 6	Microeconomía I 5
	Matemáticas I 5	Introducción al Derecho de la Empresa 8	
2º	Teorías de la Comunicación 6	Documentación Periodística 6	Periodismo Especializado 4
	Técnicas del Periodismo Impreso 4	Periodismo en Internet 4	Técnicas del Periodismo Audiovisual 6
	Historia Económica y de la Empresa 9		Macroeconomía II 5
	Análisis de datos 6	Organizac. Económicas y Mercados 5	Seminar Paper 5
3º	Taller Integrado de Periodismo I 8	Taller Integrado de Periodismo II 8	Taller Integrado de Periodismo III 8
	Cultura Periodística 4	Seminario de Análisis de la Actualidad 4	Optativas 12
	Derecho de la información 4	Deontología Periodística 4	
	Optativa 4	Optativa 4	
4º	Optativas 20	Trabajo de final de grado 6	Practicum 18
		Inglés Periodístico 4	
		Optativas 12	
Alternativamente: estancias de movilidad			

Optatividad

Para completar los 52 créditos de asignaturas optativas (repartidos en diversos espacios entre los cursos 3º y 4º) el estudiante tendrá diversas opciones:

- a) Elegir asignaturas de entre las que propone el propio plan de Periodismo.
- b) Elegir asignaturas de la carrera correspondiente al itinerario seguido en 1er y 2º curso (Políticas, Humanidades, Derecho o Económicas). Esta opción posibilita que el estudiante posteriormente pueda obtener el grado correspondiente en dos años suplementarios.
- c) Elegir asignaturas de otras carreras de la propia UPF, hasta un máximo de 20 créditos, con la aprobación de un tutor.
- d) Cursar las asignaturas en otras universidades, en concepto de movilidad universitaria, hasta un máximo de 32 créditos.

Las opciones c) y d) son alternativas.

El hecho de que existan espacios para la optatividad en 3º y 4º curso permitirá ofrecer algunas asignaturas optativas con carácter bienal. Esto contribuirá a hacer viable económicamente el pla de estudios, manteniendo algunas asignaturas que previsiblemente pueden tener poca demanda. La oferta bienal, sin embargo, asegura que el estudiante que este especialmente interesado en alguna de estas asignaturas la pueda elegir en algún momento de su carrera.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes

La UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección (2006-2009): “dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado”. En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, ya sea

en el marco de programas comunitarios y nacionales, ya impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

En particular, para los estudiantes propios, existe una única convocatoria anual (enero-febrero) donde se ofertan las plazas disponibles y éstas se otorgan a partir del expediente académico y del dominio del idioma de docencia en la universidad de destino. Por su parte, los estudiantes de acogida acostumbran a llegar bajo el paraguas de convenios establecidos con sus universidades de origen, pero también se ha abierto la puerta a estudiantes visitantes. En la mayoría de casos, existen becas y ayudas a la movilidad, y se establecen mecanismos flexibles para facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos.

La participación en estos programas durante el curso académico 2006-2007 resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y para el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de backoffice, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (outgoing) como para los de acogida (incoming). En este sentido, a nivel de front-office, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por email.

- 1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y

altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica “Estudiar fuera de la UPF” en la intranet (Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. Servicio de alojamiento compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida.

Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. Programa de idiomas, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. Voluntariado e intercambio lingüístico, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. Foro de intercambio de información entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

Así, la UPF impulsa de forma decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras formas hacer y de vivir, tanto desde el

punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al currículum del estudiante que le posiciona mejor en el mercado laboral.

Por ello, la UPF fomenta la movilidad en todos sus estudios, entendiéndola como parte integral de la formación del estudiante, además de una ventana a nuevos conocimientos.

Debe significarse que hasta el momento la licenciatura en Periodismo ha participado de forma escasa en los programas de movilidad, tanto desde el punto de vista de la acogida como desde el punto de vista de las estancias de estudiantes propios en otras Universidades. Ello era debido al hecho de ser estos estudios de segundo ciclo y de ser por lo tanto más difícilmente acoplables con los planes de estudio de otros centros.

Cabe decir, por otra parte, que en los últimos diez años 8 estudiantes de cada curso (lo que significa un 10 por ciento del total de estudiantes) han tenido ocasión de hacer stages trimestrales en la sede en Londres de la cadena de televisión Bloomberg, merced a un convenio suscrito con esta organización televisiva. Asimismo en los últimos tres años un total de 19 estudiantes de Periodismo de la UPF han accedido a las becas EFE-La Caixa, en virtud de las cuales trabajan durante un año en la delegación de EFE en Barcelona para ser enviados después, durante un año completo a alguna delegación de la agencia en el extranjero.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En la UPF existen unas normas de reconocimiento o de equiparación de asignaturas de los programas de intercambio y ERASMUS que permiten reconocer las asignaturas que los estudiantes cursan a través de un programa de intercambio o Erasmus en otras universidades o centros de enseñanza superior.

Esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas, se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o decana o el director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos.

Corresponde al profesor o profesora responsable o al coordinador o coordinadora del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universitat Pompeu Fabra, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Si la asignatura/materia que se cursa en el marco de un programa de intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten a la Universitat Pompeu Fabra, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor o profesora o el responsable o el coordinador o coordinadora del programa dirigirá una propuesta al decano o decana o director o directora del centro o estudio para que los créditos realizados bajo el marco del programa sean reconocidos.

Los ejes de actuación reflejados a la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los propios estudiantes y de estudiantes de otras universidades.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Véase este apartado en documento anexo (5.3)

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Personal académico disponible

Hay que tener en cuenta en este apartado, como en otros, que el grado que se propone, de 4 años, substituye a una licenciatura de segundo ciclo, de sólo dos años. Por lo tanto la disponibilidad de personal académico que se relaciona como preexistente ha sido hasta la fecha la necesaria para cubrir las necesidades de docencia en sólo dos cursos.

Se relaciona a continuación el número total de profesores que forman parte del Departamento de Comunicación de la UPF. Se hace constar la titulación o titulaciones a las que dedican la mayor parte de su dedicación, pero se consignan todos ellos por cuanto en muchos casos dicha dedicación está repartida entre dos o más titulaciones:

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL:

Categoría	Núm.	Dedicación	Area de conocimiento
Catedráticos de Universidad	2	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	5	Tiempo completo	Periodismo
Titulares de Universidad	6	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	3	Tiempo completo	Periodismo
	1	Tiempo completo	Biblioteconomía i Documentación
	1	Tiempo parcial	Periodismo
Agregado	1	Tiempo completo	Biblioteconomía y Documentación
Profesores colaboradores	3	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	3	Tiempo completo	Periodismo
Profesores colaboradores no doctores	2	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	2	Tiempo completo	Periodismo
Profesores lectores	1	Tiempo completo	Biblioteconomía y Documentación
	3	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor emérito	2	Tiempo completo	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Profesor asociado tipo 2	2	Tiempo parcial	Biblioteconomía y Documentación
	5	Tiempo parcial	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	2	Tiempo parcial	Periodismo

Profesor asociado tipo 3	51	Tiempo parcial	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	20	Tiempo parcial	Periodismo
Profesor asociado tipo 4	28	Tiempo parcial	Comunicación Audiovisual y Publicidad
	16	Tiempo parcial	Periodismo

Experiencia Docente

CATEGORIA	MÉRITOS	MEDIANA DE MÉRITOS DE DOCENCIA	
Catedrático de Universidad	7	28	4,00
Titular de Universidad	7	12	1,71
Agregado	1	2	2,00
Colaborador	10	6	0,60
Lector	4	3	0,75

Experiencia Investigadora

CATEGORIA	MÉRITOS	MEDIANA DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN	
Catedrático de Universidad	7	15	2,14
Titular de Universidad	7	4	0,57
Agregado	1	1	1,00
Colaborador	10	0	0,00
Lector	4	3	0,75

También formarán parte del personal académico disponible los profesores de los otros estudios pertenecientes a uno de los cuatro itinerarios: Ciencias Políticas, Humanidades, Derecho, Ciencias Económicas.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN:

Personal académico disponible:

Categoría	N	Dedicación	Área de conocimiento
Catedrático de Universidad	5	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Titular de Universidad	2	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Psicología Social
	2	Tiempo completo	Sociología
Titular de Escuela Universitaria	1	Tiempo completo	Psicología Social
	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Agregado (contratado doctor)	2	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Lector	5	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	2	Tiempo completo	Sociología
Profesor Asociado / tipo 2	3	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	7	Tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 3	11	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración

	1	Tiempo parcial	Sociología
Profesor Asociado / tipo 4	4	Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo parcial	Sociología
Investigadores Ramon y Cajal	1	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 1	1	Tiempo completo	Sociología
Profesor Visitante / tipo 2	1	Tiempo completo	Ciencia Política y de la Administración
	1	Tiempo completo	Sociología
Investigadores ICREA + A2	1	Tiempo parcial	Sociología

La experiencia docente e investigadora de la plantilla de profesorado del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales es elevada, tal como muestran los datos de méritos docentes y tramos de investigación reconocidos y que se indican en las dos tablas siguientes:

Experiencia docente

Categoría	N	Méritos docentes	Media de méritos docentes
Catedrático de Universidad	6	27	4,50
Titular de Universidad	5	19	3,80
Titular de Escuela Universitaria	2	2	1,00
Profesor Agregado (contratado doctor)	3	8	2,67
Lector	7	1	0,14

Experiencia investigadora

Categoría	N	Méritos de investigación	Media de méritos de investigación
Catedrático de Universidad	6	23	3,83
Titular de Universidad	5	6	1,20
Titular de Escuela Universitaria	2	0	0,00
Profesor Agregado (contratado doctor)	3	5	1,67
Lector	7	2	0,29

DEPARTAMENTO DE DERECHO:

Personal académico disponible:

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Catedrático de Universidad	2	tiempo completo	Derecho Administrativo
	2	tiempo completo	Derecho Civil
	1	tiempo completo	Derecho Constitucional
	1	tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	1	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	1	tiempo completo	Derecho internacional Privado
	1	tiempo completo	Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	1	tiempo completo	Derecho Mercantil
	2	tiempo completo	Derecho Penal
	1	tiempo completo	Filosofía del Derecho

	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
	1	tiempo parcial	Derecho Civil
	1	tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	1	tiempo parcial	Derecho Mercantil
	1	tiempo parcial	Derecho Procesal
Titular de Universidad	2	tiempo completo	Derecho Administrativo
	5	tiempo completo	Derecho Civil
	6	tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	1	tiempo completo	Derecho Eclesiástico del Estado
	2	tiempo completo	Derecho internacional Privado
			Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	3	tiempo completo	Derecho Mercantil
	4	tiempo completo	Derecho Penal
	3	tiempo completo	Derecho Procesal
	3	tiempo completo	Derecho Procesal
	5	tiempo completo	Filosofía del Derecho
	1	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	1	tiempo parcial	Derecho Mercantil
Titular de Escuela Universitaria	1	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
Agregado	1	tiempo completo	Derecho Constitucional
	1	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	2	tiempo completo	Derecho Romano
	1	tiempo completo	Filosofía del Derecho
	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
Profesor Colaborador	2	tiempo completo	Derecho Civil
			Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	1	tiempo completo	Derecho Procesal
Profesor Colaborador no doctor	1	tiempo completo	Derecho Administrativo
	1	tiempo completo	Derecho Civil
			Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	1	tiempo completo	Derecho Mercantil
	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
Lector	1	tiempo completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	2	tiempo completo	Derecho Financiero y Tributario
	1	tiempo completo	Derecho internacional Privado
			Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	1	tiempo completo	Derecho Penal
Profesor Asociado / tipo1	7	tiempo parcial	Derecho Civil
	4	tiempo parcial	Derecho internacional Público y

			Relaciones Internacion.
	7	tiempo parcial	Derecho Mercantil
	4	tiempo parcial	Derecho Penal
	6	tiempo parcial	Derecho Procesal
Profesor Asociado / tipo 2	1	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	3	tiempo parcial	Derecho Civil
	11	tiempo parcial	Derecho Constitucional
			Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	2	tiempo parcial	Derecho internacional Privado
	3	tiempo parcial	Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	4	tiempo parcial	Relaciones Internacion.
	2	tiempo parcial	Filosofía del Derecho
			Historia del Derecho y de las Instituciones
Profesor Asociado / tipo 3	1	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	4	tiempo parcial	Derecho Civil
	2	tiempo parcial	Derecho Constitucional
	1	tiempo parcial	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	15	tiempo parcial	Derecho Financiero y Tributario
	7	tiempo parcial	Derecho internacional Público y Relaciones Internacion.
	3	tiempo parcial	Derecho Penal
	2	tiempo parcial	
Profesor Asociado / tipo 4	9	tiempo parcial	Derecho Administrativo
	3	tiempo parcial	Derecho Constitucional
			Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	3	tiempo parcial	Derecho Eclesiástico del Estado
	1	tiempo parcial	Derecho Financiero y Tributario
	1	tiempo parcial	Derecho Penal
	1	tiempo parcial	Derecho Procesal
	1	tiempo parcial	Derecho Romano
	1	tiempo parcial	Filosofía del Derecho
			Historia del Derecho y de las Instituciones
	1	tiempo parcial	
Profesor Visitante / tipo 4	3	tiempo completo	Derecho Constitucional
Profesor Visitante / tipo 5	2	tiempo completo	Filosofía del Derecho
Ramón y Cajal	1	tiempo completo	Derecho Penal
Juan de la Cierva	1	tiempo completo	Historia del Derecho y de las Instituciones
Experiencia Docente			
CATEGORÍA	MERITOS		MEDIANA DE MERITOS DE DOCENCIA
Catedrático de Universidad	18	79	4,39
Titular de Universidad	36	101	2,81

Titular de Escuela			
Universitaria	1	3	3,00
Agregado	6	5	0,83
Colaborador	9	0	0,00
Lector	6	9	1,50

Experiencia Investigadora

CATEGORÍA	MERITOS		MEDIANA DE MERITOS DE INVESTIGACIÓN
Catedrático de Universidad	18	60	3,33
Titular de Universidad	36	54	1,50
Titular de Escuela			
Universitaria	1	0	0,00
Agregado	6	1	0,17
Colaborador	9	0	0,00
Lector	6	2	0,33

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA:

Personal académico disponible:

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Catedrático de Universidad	tiempo completo	Economía Aplicada	
	2 tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad	
	1 tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa	
	2 tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico	
	1 tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas	
	2 tiempo completo	Organización de Empresas	
	1 tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico	
	Catedrático de Escuela Universitaria	tiempo completo	Economía Aplicada
		1 tiempo completo	Matemáticas Aplicada
Titular de Universidad	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados	
	3 tiempo completo	Economía Aplicada	
	2 tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa	
	3 tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico	
	3 tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas	
	2 tiempo completo	Matemáticas Aplicada	
	1 tiempo completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	
	4 tiempo completo	Organización de Empresas	

Titular de Escuela Universitaria	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo completo	Matemáticas Aplicada
Agregado	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Organización de Empresas
Catedrático Contratado	1	tiempo parcial	Economía Aplicada
Profesor Colaborador	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	1	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo completo	Matemáticas Aplicada
	2	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
Lector	1	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
Profesor Asociado Permanente Extranjero	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
Profesor Asociado / tipo 1	2	tiempo parcial	Economía Aplicada
	1	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	2	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 2	5	tiempo parcial	Comercialización e Investigación de Mercados
	33	tiempo parcial	Economía Aplicada
	19	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	5	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	8	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	5	tiempo parcial	Historia e Instituciones Económicas
	2	tiempo parcial	Lenguajes y Sistemas Informáticos
	2	tiempo parcial	Matemáticas Aplicadas
	27	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 3	1	tiempo parcial	Comercialización e Investigación de Mercados
	6	tiempo parcial	Economía Aplicada
	7	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	3	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Asociado / tipo 4	4	tiempo parcial	Economía Aplicada
	3	tiempo parcial	Economía Financiera y Contabilidad
	3	tiempo parcial	Estadística e Investigación Operativa
	8	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo parcial	Historia e Instituciones Económicas
	6	tiempo parcial	Organización de Empresas
Profesor Visitante / tipo 1	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
Profesor Visitante / tipo 3	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa

Profesor Visitante / tipo 4	1	tiempo completo	Comercialización e Investigación de Mercados
	2	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo completo	Estadística e Investigación Operativa
	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	2	tiempo completo	Historia e Instituciones Económicas
	3	tiempo completo	Organización de Empresas
	2	tiempo completo	Economía Financiera y Contabilidad
	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
Profesor Visitante / tipo 7	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
Profesor Visitante / tipo 8	1	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
ICREA + A4	2	tiempo parcial	Economía Aplicada
	1	tiempo parcial	Fundamentos del Análisis Económico
	2	tiempo parcial	Organización de Empresas
Ramon y Cajal	4	tiempo completo	Economía Aplicada
	2	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	1	tiempo completo	Organización de Empresas
	4	tiempo completo	Economía Aplicada
Juan de la Cierva	3	tiempo completo	Fundamentos del Análisis Económico
	2	tiempo completo	Organización de Empresas
	2	tiempo completo	Organización de Empresas

Experiencia Docente

CATEGORÍA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE DOCENCIA	
Catedrático de Universidad	14	58	4,14
Catedrático de Escuela Universitaria	2	10	5,00
Titular de Universidad	19	68	3,58
Titular de Escuela Universitaria	2	8	4,00
Agregado	3	3	1,00
Colaborador	7	7	1,00
Lector	1	0	0,00

Experiencia Investigadora

CATEGORIA	MÉRITOS	MEDIA DE MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN	
Catedrático de Universidad	14	47	3,36
Catedrático de Escuela Universitaria	2	1	0,50
Titular de Universidad	19	32	1,68
Titular de Escuela Universitaria	2	1	0,50
Agregado	3	2	0,67

Colaborador	7	0	0,00
Lector	1	0	0,00

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universitat Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedica el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer.

Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, mas allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones.

Otros recursos humanos disponibles

Las unidades administrativas que tienen incidencia directa o indirecta en el apoyo a la gestión de los planes de estudio son básicamente el Servicio de Gestión Académica y progresivamente las secretarías de centro y departamento que irán desplegando nuevas funciones fruto de la reestructuración de la gestión académica iniciada el pasado mes de octubre del año 2007. En este sentido, el Servicio de Gestión Académica presta apoyo a los órganos de gobierno para la planificación de la actividad académica y establece directrices, además de coordinar los procesos de gestión académica; mientras que las secretarías de centro y departamento ejercen las funciones de ejecución de los procedimientos y actividades derivadas de los procesos de gestión académica mencionadas, ya sean orientados a los estudios de grado o a la gestión académica de los estudios de postgrado, respectivamente.

En todos los casos, los efectivos asignados a las unidades mencionadas que contribuyen a dar el apoyo mencionado son personal de administración y servicios de la UPF, con vínculo funcional que pertenecen, básicamente, a las escalas administrativas y, en menor medida, de gestión, aunque también se cuenta con recursos humanos del resto de escalas existentes en el ámbito universitario y que corresponden a los 5 grupos de titulación previstos a la

normativa de aplicación, con un total de 29 funcionarios que prestan servicios en el Servicio de Gestión Académica (1 del grupo A1, 5 del grupo A2(antiguo B), 12 del grupo C1, 9 del grupo C2(antiguo D) y un del grupo D(antiguo *E).

En cuanto al total de efectivos disponibles en el ámbito de secretarías la distribución por espacios es la siguiente:

Campus Ciutadella 73 (4 A2, 38 C1, 29 C2 i 2D)

Campus de la Comunicació 36 (1A2, 25 C1 i 10C2)

Campus del Mar 15 (1 A2, 5 C1, 9 C2)

El total de efectivos disponibles es adecuado y necesario para el desarrollo de las funciones mencionadas asignadas.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Espacios e instalaciones disponibles para el grado en Periodismo

Edificio Rambla

La UPF cuenta desde el curso académico 1991-92 con el edificio Rambla situado en los números 30 y 32 de esta calle en la ciudad de Barcelona dónde se han impartido desde entonces diferentes estudios de la UPF.

Los edificios, con una superficie construida de 11.981 m² tuvieron un claro efecto como revulsivo urbanístico para este barrio de la ciudad.

Actualmente, el edificio Rambla acoge los estudios del área de comunicación, es decir:

- Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
- Licenciatura en Periodismo
- Licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciatura en Lingüística
-

Asimismo también se incluyen los estudios de postgrado correspondientes a este ámbito.

Estos diferentes estudios comparten un número importante de aulas y salas, tal y como se especifica en el siguiente cuadro:

Número de aulas	Tipos de aula	Capacidad	m²
17	Aulas teoría	1.330	1.241,60
5	Aulas informática	176	360,08
3	Talleres-laboratorios	63	184,41
3	Seminarios	68	128,38
3	Salas de juntas	34	102,38
1+8	Plató+cabinas		237,50
	Total	1.671	2.224,35

Los estudios de Periodismo ofrecen una enseñanza de carácter general, plural e interdisciplinario sobre las diferentes realidades implicadas en el dominio de los diversos medios y plataformas de comunicación (prensa, radio, televisión, internet, etc.) Todo esto implica una combinación de teoría y práctica que sólo es factible si se cuenta con varios espacios técnicos, como por ejemplo: plató, locutorios de radio, taller de fotografía, salas de edición digital y talleres de prensa.

Nuevo Campus de la Comunicación

Durante el transcurso del curso académico 2008-09, está previsto que todos los estudios que se imparten actualmente en el edificio se trasladen al nuevo Campus de la Comunicación, situado en el conjunto fabril de Ca l'Endrina, en el marco del Parque Barcelona Media, en el nuevo distrito tecnológico del 22@Barcelona, situado en la isla delimitada por la avenida Diagonal y las calles de Llac una, Roc Boronat y Tànger.

Este nuevo campus estará formado por dos edificios antiguos, actualmente en fase de rehabilitación, y un conjunto de edificios proyectados de nuevo. La UPF concentrará todo aquello relacionado con la formación, la investigación y la producción en el ámbito de la comunicación y la tecnología.

En total, nos estamos refiriendo a unos 24.902 m² de superficie construida que agrupará un número muy importante de aulas y fundamentalmente de espacios técnicos, que suponen un crecimiento bastante considerable al que actualmente se dispone en el edificio de Rambla.

El aulario tradicional, aulas teoría y salas seminario (espacios que han resultado de imprescindible utilización en el nuevo escenario pedagógico que ha promovido la implantación del modelo Bolonia), se encuentra ubicado en el edificio Roc Boronat, con una superficie total de trabajo de 1.947,63 m², distribuidos tal y como especifica en el siguiente cuadro:

Número	Tipo de espacio	Plazas	m ²
11	Aula teoría	1.076	932,59
16	Aula seminario	660	847,68
4	Tutoría	48	75,40
2	Sala reuniones	48	91,98
	Total	1.832	1.947,63

Los espacios técnicos ubicados en el edificio Talleres con una superficie de trabajo de 2.988,58 m², distribuidos tal y como se especifica en el siguiente cuadro:

Número	Tipo	m ²
11	Informática	941,02
4	Seminarios	189,55
8	Prensa- Radio – TV	202,36
8	Salas polivalentes	232,51
2	Camerinos	72,24
2	Almacenes	131,82
3	Plató	364,36
4	Espacio de soporte al plató	133,87
3	Aulas de interpretación con cabinas	127,06
3	Aulas informáticas traducción	106,66
2	Laboratorios multimedia de idiomas	141,34
4	Laboratorios	235,24

12	Salas de edición digital	110,65
	Total	2.988,58

La nueva ubicación supone un incremento del 115% de la superficie de trabajo de los espacios técnicos actualmente disponibles, hecho de gran importancia si tenemos en cuenta la tipología de los estudios que aquí se impartirán con un fuerte componente técnico y tecnológico.

En concreto, los estudios de Periodismo dispondrán de un espacio especialmente diseñado para impartir en él una buena parte de la docencia, y muy especialmente las asignaturas que responden al título conjunto de “Taller Integrado de Periodismo”. Se trata de la denominada “Redacción Integrada”, cuyos elementos constitutivos son los siguientes:

- Mesa de trabajo con ordenador para 86 personas.
- Sala polivalente especialmente equipada para el diseño de prensa.
- Dos locutorios de radio
- Un plató de televisión con set para informativos y su correspondiente control técnico.
- Sala de reuniones y de producción,

Esta “Redacción Integrada” se ha diseñado en consonancia con los nuevos planteamientos que la llamada “convergencia de redacciones” está llevando a muchos grupos empresariales de todo el mundo a compactar en un solo espacio los diversos servicios informativos dedicados a la producción de información para diversas plataformas de emisión. Se pretende con ello generar una simulación lo más fidedigna posible del trabajo redaccional en este tipo de empresas pioneras. Como se ha dicho, los estudiantes pasarán una buena parte de su tiempo en 3er curso de la carrera en este espacio redaccional.

Ni que decir tiene que todos estos espacios garantizan el adecuado desarrollo de las actividades formativas planificadas, observándose por otra parte los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

También se contemplarán como medios materiales y servicios disponibles los relacionados con los otros estudios pertenecientes a uno de los cuatro itinerarios: Ciencias Políticas, Humanidades, Derecho, Ciencias Económicas y que se desarrollan en el Campus Ciutadella de la UPF.

Biblioteca de la UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca presta a sus usuarios, profesores y estudiantes, para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca de la UPF abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (01.00 h. durante el periodo de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 17 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El crecimiento de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En la edición del 2006 del Anuario estadístico de REBIUN, la Biblioteca de la UPF figuraba en la tercera posición en el indicador Incremento de monografías por usuario, con un valor de 2'36. Otro indicador que muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que de respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria: el indicador Gasto en adquisiciones por usuario (incluyendo también la información electrónica) situaba la Biblioteca de la UPF en la octava posición, con una cifra de 112'58 € por usuario.

Los fondos de la Biblioteca están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesiten.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad y disponibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPNSSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1. Monografías

Biblioteca de la UPF: número total de volúmenes de monografías. **562.240**

Distribución por localizaciones

Biblioteca General **410.678**
Biblioteca de Rambla **98.733**
Biblioteca de França **43.848**
Biblioteca del Mar **8.981**

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recurso de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 7.128 monografías electrónicas disponibles.

b.2. Publicaciones en serie en papel

Por lo que respecta a las publicaciones en serie, el total de títulos de publicaciones en serie en papel es de 14.754, mientras que el de colecciones es de 16.204.

Distribución por localizaciones:

(Número de colecciones de publicaciones en serie)

Biblioteca General **12.480**
Biblioteca de Rambla **2.263**
Biblioteca de França **719**
Biblioteca del Mar **565**

b.3. Publicaciones en serie de acceso remoto

Biblioteca de la UPF : número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto **10.332**

c) Puestos de lectura

La ratio de número de puestos de lectura en relación al número de estudiantes sitúa a la UPF en uno de los lugares más destacados del sistema universitario español: en el Anuario estadístico de REBIUN la UPF siempre se encuentra situada entre los primeros diez puestos.

Más concretamente, en la última edición del Anuario, correspondiente al año 2006, la Biblioteca de la UPF se situaba en la octava posición con la cifra de 5'38 estudiantes por puesto de lectura. En este mismo año de referencia, la posición de la UPF era la séptima en cuanto a estudiantes por puesto de lectura informatizado: 55'59.

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
1.183	277	303	54	1.817

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios de la Biblioteca es la siguiente:

Biblioteca General	Biblioteca de Rambla	Biblioteca de França	Biblioteca del Mar	Total
7.850 m ²	1.155 m ²	1.324 m ²	194 m ²	10.523 m²

Hay que tener en cuenta, además, que en estas cifras no está contabilizado el futuro CRAI (Centro De Recursos, Audiovisuales e Informáticos), que es la biblioteca del futuro Campus de la Comunicación. Este será el espacio de trabajo y de documentación para los futuros estudiantes del grado de Periodismo, y estraá dotado con una de las instalaciones más novedosas de toda la Universidad.

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca General uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia gama de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que necesitas

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Los documentos recomendados están agrupados en una sección específica de Bibliografía Recomendada (BR), de manera que resulte muy fácil y cómodo acceder a ella, tanto físicamente desde el estante como en línea desde el catálogo. Esta sección se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales en las instalaciones de la Biblioteca

La Biblioteca pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas en el interior de las instalaciones de la Biblioteca) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación de usuarios

La formación de usuarios permite a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF profundizar en el conocimiento de los servicios y recursos de la Biblioteca, asistiendo a sesiones explicativas sobre los temas elegidos. Este es un servicio que el usuario puede diseñar a su medida para conocer mejor los recursos bibliográficos de los ámbitos temáticos de su interés.

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos de la Biblioteca de la UPF por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede de la Biblioteca en la que se encuentren, y además se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo de la Biblioteca, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores

portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad (VPN-SSL)

Como ya se ha comentado anteriormente, la Biblioteca de la UPF ofrece la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro.

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma e-learning: La Factoria

Mediante este servicio, los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma d'e-learning (Aula Global / Moodle) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos: La Factoria

Mediante este servicio los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc.

e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)

RefWorks es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA,

Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto

f) Impresiones y reprografía

Todas las sedes de la Biblioteca disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Para utilizarlas hace falta una tarjeta magnética recargable que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala reprografía de la Biblioteca y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

g) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas digital de la España Universitaria

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ránking en la comparación de las bibliotecas, según un estudio elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín. Nos referimos al estudio: Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior.

Según la información que apareció en la prensa: "El estudio analiza la situación de la universidad desde la perspectiva de la oferta, la demanda y los recursos educativos".

"Un apartado a destacar en el Atlas es el destinado a cuantificar los recursos universitarios de forma conjunta, entendiendo por tales el profesorado, el personal de administración y servicios, las infraestructuras, las bibliotecas y la financiación".

"Los recursos infraestructurales que se han tenido en cuenta en el Atlas se analizan en relación al número de alumnos, se consideran a partir de una escala que va desde muy desfavorable hasta muy favorable, y se refieren a disponibilidad de aulas, puestos informáticos, despachos y seminarios, puestos en bibliotecas, fondos bibliográficos, puestos en laboratorios, instalaciones culturales y deportivas, dotación para investigación, etc. El análisis de todos estos parámetros permite comparar entre universidades y conocer los puntos fuertes y débiles de cada una de ellas en todas estas cuestiones".

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el "Codi d'accessibilitat" (Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya...). El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El

edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, si bien es objeto de un proceso de ampliación y modificación recientemente iniciado cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. Por último existe en este Campus un módulo prefabricado de dos plantas, cuyo acceso a la planta superior no cumple con la normativa de accesibilidad. Pero se prevé que para el inicio del próximo curso 2008-09 dispondremos de una parte de la adaptación del edificio Dr. Aiguader, de modo que se desmontará el prefabricado. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual, se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con distintas empresas especializadas en las distintas materias, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

A continuación se presentan los resultados estimados para la nueva titulación de Periodismo. Los resultados se concretan en los siguientes indicadores: la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia.

Para determinar tales magnitudes se ha tenido en cuenta la evolución de estos mismos indicadores en el antiguo estudio, en la universidad, así como en el conjunto del sistema universitario público de Catalunya, con la voluntad de tener una visión más amplia y contextualizada de estos parámetros, su evolución a lo largo del tiempo y su tendencia.

Debemos precisar que esta estimación se hace desde una cierta incertidumbre, la que genera el hecho de tratar de una titulación de nueva implantación, con unos sistemas de aprendizaje y una metodología docente nuevos, a los cuales deben adaptarse y familiarizarse alumnos y profesores.

En éste caso concreto la incertidumbre crece en la medida que estamos hablando de una titulación que hasta éste curso en la Universitat Pompeu Fabra sólo se impartía el segundo ciclo y que a partir del siguiente será un grado de cuatro años.

Tasa de graduación

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de graduación que se estima para la nueva titulación de Periodismo es de alrededor el 70%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de graduación actual de los estudios de Periodismo se sitúa en el 79%.
- La tasa de graduación del conjunto de la Universitat Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 57%.
- La tasa de graduación de los estudios de Periodismo del conjunto del sistema universitario público de Catalunya se sitúa en el 59%.

Tasa de abandono

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que han abandonado los estudios a lo largo del tiempo previsto en el plan de estudios o en un año

más, respeto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para la nueva titulación de Periodismo se sitúa entre el 15% y el 20%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de abandono actual de los estudios de Periodismo es del 10%.
- La tasa de abandono media de la Universidad es del 28%.
- La tasa de abandono de los estudios de Periodismo del conjunto del sistema universitario público de Catalunya es del 16%.

Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para la nueva titulación de Periodismo se sitúa alrededor del 80%.

Las razones que llevan a esta estimación son las siguientes:

- La tasa de eficiencia actual de los estudios de Periodismo es del 82%.
- La tasa de eficiencia media de la Universidad es del 90%.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica

previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto:

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito:

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido:

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación:

Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación:

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo:

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria:

Se celebrarán dos convocatorias de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa. La convocatoria ordinaria, al finalizar el

trimestre en que se ha impartido la asignatura; y la convocatoria extraordinaria, en el mes de septiembre.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión:

Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

- a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.
- b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.
 - Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.
 - El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.
- c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación:

A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Grado

La realización de un trabajo de fin de Grado se constituye como requisito obligatorio para la obtención del título en el Grado de Periodismo.

Conforme a la legislación vigente, el objetivo principal de dicho Trabajo es la valoración del grado de adquisición de las competencias asociadas al Grado. Asimismo, éste reviste un alto poder formativo y un interés específico como contenido curricular vinculable con mayores posibilidades de inserción laboral al finalizar los estudios. Por tal motivo, la actividad se programa en el tercer trimestre del último año de los estudios, previéndose su coexistencia temporal con las prácticas externas, las cuales, debido a la orientación eminentemente práctica del Grado, también se configuran como obligatorias (sin perjuicio de las eventuales convalidaciones). En la medida de lo posible se intentará que las prácticas externas se relacionen con el tema principal del Trabajo de Fin de Grado.

La obligatoriedad del trabajo fin de Grado aconseja regular el proceso de definición, realización, presentación y defensa del mismo, a fin de garantizar que el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización y recibirá una adecuada guía a lo largo del proceso. A tal fin, la Comisión Docente del Grado elegirá una *Comisión de Trabajos de Fin de Grado* (CTFG) constituida por tres profesores con docencia en el Grado.

La propuesta del tema del Trabajo correrá a cargo del propio estudiante, quien antes de elevarla para su aprobación por la CTFG habrá de consultar con un profesor tutor con docencia en el Grado.

El trabajo habrá de ser tutorizado por un profesor o por personal investigador perteneciente al área adscrita a la asignatura (o alguna de ellas) sobre la que verse el trabajo. También podrá ser tutor cualquier persona de otra área de conocimiento o ajena a la Universidad, con una titulación de licenciado o equivalente, siempre que sea co-tutor un profesor doctor del Grado. Esta posibilidad será admitida siempre que el tutor externo sea una persona experta en alguno de los campos científico-tecnológicos que están presentes en el Grado. El número de tutores no podrá ser superior a dos, al menos uno de los cuales habrá de tener el título de doctor.

El Tutor del Trabajo y el alumno se reunirán en un mínimo de dos ocasiones en tutorías individuales o grupales antes de la conclusión del trabajo. Una vez concluido, el trabajo se presentará por escrito ante el Tutor, quien decidirá si reúne las condiciones para su defensa oral.

Para su calificación final el Trabajo se defenderá oralmente ante un tribunal calificador elegido por la CTFG que habrá de incluir al menos un miembro externo al Grado.

9. Sistema de garantía de la calidad

El Modelo UPF de Garantía de la Calidad de los Títulos

De acuerdo con este modelo, el sistema de garantía de calidad se organiza según los siguientes criterios:

- Homogéneo para todos los títulos de la Universidad, en lo que respecta a sus características, organización, mecanismos e información (incluyendo los sistemas de información).
- Integral, en la medida que en su funcionamiento se incluyen los diferentes instrumentos de calidad y niveles de decisión de la Universidad, desde los niveles centrales, hasta los órganos competentes de cada centro y con relación a cada título
- Integrado: la responsabilidad sobre el funcionamiento, el análisis, la valoración y la toma de decisiones para la mejora debe recaer e integrarse en la gestión ordinaria de los diferentes órganos unipersonales y colectivos. Esta integración, que ya se da en la actualidad en la UPF, es la que debe garantizar que la gestión de calidad sea una característica ordinaria y normalizada en el funcionamiento de nuestros centros y para los diferentes niveles de responsabilidad.

A partir de estos criterios, el sistema de garantía de calidad se concibe como la manera que tiene la Universidad de dar coherencia a sus mecanismos de toma de decisiones, en relación con los objetivos de la Universidad, de los centros y de las titulaciones; de asegurar un funcionamiento ordinario basado en los principios de la planificación, la disponibilidad de información para la toma de decisiones y la mejora continua, en un sistema que alimente a su vez la planificación de las actividades. Para garantizar el adecuado engranaje de esta espiral de calidad, el sistema de garantía de calidad de la UPF persigue una integración coherente de los sistemas de información ya existentes en la universidad, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo: Sistema de Información de la Docencia, Estudios de Inserción Laboral, encuestas sobre la actividad docente, sobre la valoración del sistema y la organización de la enseñanza, etc.; así como impulsar, en su caso, nuevos instrumentos que cubran necesidades en éste ámbito.

Es importante reflejar que los criterios sobre los que se fundamenta el sistema de garantía de calidad están largamente contrastados por la realidad y la evolución de la Universidad. El funcionamiento de su arquitectura institucional ha asegurado hasta el momento una alta calidad docente, motivo por el cual no sería conveniente desconfiar ahora de la capacidad institucional de gestionar con igual calidad los nuevos títulos. Así, el planteamiento del sistema de garantía de calidad es el de una oportunidad para realizar los ajustes convenientes en esta arquitectura institucional, pero partiendo de la confianza en el buen funcionamiento que hasta ahora se ha dado, que además está contrastado con los resultados; en la calidad de instrumentos de medición del

funcionamiento de la Universidad y de satisfacción; y, finalmente, en la propia dinámica de innovación y mejora.

Para ejemplificar este funcionamiento y sin voluntad de ser exhaustivos, la tasa de graduación de la UPF es sin duda la mayor de Catalunya y probablemente una de las mayores de España, con más del 60% respecto la cohorte inicial; por otro lado, la tasa de rendimiento es superior al 80%. La satisfacción de los agentes es alta: los estudiantes valoran con una media de 7 en una escala de 0 a 10 la docencia impartida en cada trimestre; y resulta aún más positiva en los graduados, que valoran la formación recibida en la UPF con un 7.19 en una escala del 1 al 9. Finalmente, en cuanto a la mejora continua e innovación, en la actualidad, más del 70% de los estudiantes de nuevo acceso se incorporan a estudios adaptados, en cuanto a la metodología docente, al Espacio Europeo de Educación Superior, y el 49% del total de asignaturas que se imparten en la universidad también están adaptadas al nuevo paradigma docente.

Por lo tanto, la concreción del sistema de garantía de calidad se fundamenta en la eficacia demostrada por la arquitectura institucional de la UPF (resultados, satisfacción e innovación), y apuesta por aprovechar la oportunidad para concretar aquellos elementos que incrementen la eficacia y la coordinación, así como para realizar aquellas adaptaciones necesarias de acuerdo al nuevo marco y su complejidad, derivada de la variación del nuevo mapa de estudios y la posible reorganización de centros.

La estrategia de despliegue se basa en garantizar, desde el primer momento, la continuidad en cuanto a la adecuada implicación institucional y a su funcionamiento, lo cual puede significar la introducción ajustes a las nuevas necesidades, entre otros la adaptación de los Estatutos, de acuerdo con distribución competencial que establecen.

En este sentido, el modelo que impulsará la Universidad se materializará en la creación de una nueva comisión estatutaria, la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, que asumirá las competencias en éstas materias tanto desde el punto de vista de la docencia, como de la investigación y la gestión, que actualmente se encuentran dispersas en diversas comisiones.

Desde el punto de vista de la calidad en la docencia, dicha comisión asumirá parcialmente competencias residentes en la “Comisión de Enseñanza” (Artículo 143 de los Estatutos UPF, cuyas competencias se sitúan en el plano de la evaluación de la docencia y en el impulso de la mejora y la innovación docentes) y la “Comisión de Postgrado y Doctorado” (Artículo 160 de los Estatutos UPF).

Las competencias de la “Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección”, se establecerán en los siguientes ámbitos:

1. Planificación: impulso, participación y coordinación política y técnica en todos los procesos de planificación estratégica, tanto a nivel de la Universidad como sectoriales
2. Evaluación y Acreditación:

Evaluación del profesorado
Encuestas de los estudiantes
Evaluación institucional y acreditación de las titulaciones de grado y de postgrado

Evaluación de la investigación
Evaluación y certificación de servicios y gestión

3. Sistemas de información:

Sistema de Información de la Docencia (SIDOC)
Sistema de Información de la Investigación (SIRE)
Encuestas de satisfacción, percepción y funcionamiento:
Encuesta de Valoración del Sistema y la Organización de las Enseñanzas, Encuesta de Inserción Laboral de los graduados, etc.

4. Estudios y propuestas de prospectiva

En lo que respecta a la composición y a la selección de los miembros de la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección:

- El Rector, que la presidirá
 - los Vicerrectores con competencias en los ámbitos de planificación, evaluación, docencia, profesorado, política científica y postgrado y doctorado
 - el Gerente y el Vicegerente de docencia e investigación
 - el Director del Centro de Calidad e Innovación Docente (CQUID)
 - el Jefe de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)
 - la Jefa del Gabinete del Rectorado
 - 2 Decanos, designados por el Consejo de Gobierno
 - 2 Directores de departamento, designados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, designados por el Consejo de Estudiantes.

9.1. Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centro para la Calidad y la Innovación Docentes (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2

niveles: el central y el correspondiente a cada estudio.

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano e Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAAU (Pruebas de Acceso a la Universidad) y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

2. Vicerrector de Profesorado

- La planta de profesorado.
- El acceso y provisión de plazas de los cuerpos docentes y contratación del profesorado.
- El régimen jurídico del profesorado.
- La planificación estratégica de la UPF.
- La evaluación institucional.
- La organización administrativa y los servicios universitarios.

3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universitat Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.

- Las relaciones de la Universitat Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.
- El Programa de Estudios para Extranjeros (*Study Abroad Program*)
- El Programa de Estudios Hispánicos.

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospección, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general (no se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano), los siguientes:

1. La Junta de Centro o Estudio
2. El Decano o el Director del centro o estudio.

1. **La Junta de Centro o Estudio** es el órgano colegiado de gobierno de los centros y estudios y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título. Entre las funciones que estatutariamente tiene reconocidas, destacan las de aprobar los objetivos del centro o estudio en el marco estratégico de la Universidad (Art. 60.b de los Estatutos de la UPF, Decreto 209/2003, de 9 de septiembre de la Generalitat de Catalunya (DOGC n 3974, de 25 de septiembre de 2003)), aprobar la **Memoria Anual** de actividades del centro o estudio (Art.60.c), y proponer la aprobación o la modificación de los planes de estudio de las titulaciones que imparten (Art. 60.1.g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción.

En otro orden de cosas, en la Junta de Centro o de Estudio se hallan representados los diferentes colectivos de la comunidad universitaria: el decano y el equipo de vicedecanos, el profesorado de la titulación –tanto sus miembros natos como la representación del colectivo de profesores contratados –, una representación de los estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios. (Art. 59.3 de los Estatutos de la UPF).

Como criterio general, la toma de decisiones de la Junta de Centro o Estudio se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Junta de Centro o de Estudios y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento de cada Centro o Estudio.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es **el decano o director de centro o estudio**, en concordancia con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 66, epígrafes e) y f). Corresponde a los decanos o directores “Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro o estudio aprobados por la junta de centro o estudio”, así como “Dirigir, coordinar y supervisar la docencia y otras actividades del centro o estudio, y velar por la calidad de las mismas y por su evaluación”.

La responsabilidad del decano o director se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, en particular la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la Unidad de Información y Proyección Institucional, que coordina la difusión de información del sistema de calidad y la difusión de los resultados.

Por último, cabe destacar el papel del Consejo Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c, según el cual “corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán”. En este sentido, el Consejo Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Junta de Centro o de Estudio el análisis del funcionamiento

de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la elaboración de la Memoria (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que disponga el centro, para finalizar también estableciendo las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada centro.

Los informes que el **SIDOC (Sistema de Información para la Docencia)** proporciona a cada centro son los siguientes:

1. **Informe sobre el acceso y matrícula a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticas de dichos informes incluyen:

- Oferta de plazas y demanda en primera opción
- Ratio Demanda/Oferta
- Diferencia entre Oferta y Demanda
- Nota de Corte y Nota Media de la cohorte de nuevo acceso
- Distribución en intervalos (5-6, 6-7, 7-10) de la cohorte de nuevo acceso
- Estudiantes de Nuevo Acceso por tipos de acceso
- Matrícula total
- Estudiantes Equivalentes a Tiempo Completo
- Total de créditos matriculados por los alumnos, media de créditos matriculados
- Grado de repetición en la matriculación de los créditos

Este informe se proporciona a todas las titulaciones en dos momentos, uno para el análisis exclusivo de los primeros datos de demanda, en el mes de julio, y el informe completo una vez finalizado todo el proceso de matrícula y resolución de incidencias, durante el primer trimestre del curso.

2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes), en qué cursos y la procedencia departamental. Y por otra, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (Evaluación de la Docencia, el cual se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior)

3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e

indicadores, incluye:

- Graduación: total de graduados, tasa de graduación, graduados por cohorte de acceso, nota de corte de los expedientes, duración media de los estudios, tasa de eficiencia, etc.
- Abandono: total de abandono, tasa de abandono, abandono por aplicación del régimen de permanencia, abandono voluntario, abandono y créditos aprobados, abandono y nota de corte de los expedientes, reingreso, etc.
- Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.

Este informe se proporciona a todas las titulaciones a lo largo del primer trimestre del curso (respecto el curso anterior).

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por la Agencia para la Calidad Universitaria de Catalunya (AQU), que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio) la detección de estos casos. La intervención del decano es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El decano cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente
- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

Garantía de calidad del profesorado

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

1. Requisitos de selección del profesorado

La Universitat Pompeu Fabra, juntamente con la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el periodo inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

2. Órgano decisorio

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres periodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas, sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisorio. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros o estudios en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de

investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

4. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (con relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas, así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

5. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universitat Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes del curso 2007-2008:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes.
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e

innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje.

- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario.
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de las buenas prácticas y de las iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el periodo de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
- b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
- c. Aspectos generales: duración del periodo de prácticas, aplicabilidad de los

conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional

d. Comentarios y sugerencias

2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad

b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas

c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.

d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En la titulación, y atendiendo a la obligatoriedad de las estancias en otras universidades, los coordinadores de intercambio se especializan por idiomas (inglés, francés y alemán), existiendo así un referente para cada lengua. Los coordinadores de intercambio están apoyados por un referente administrativo en la Secretaría de la Facultad, que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.
- Asimismo, el Servicio de Relaciones Internacionales ha dispuesto una Oficina de Movilidad y Acogida unipersonal para atender a los estudiantes de la titulación de forma especializada y en su propio Campus.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF.

La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:

1. Razones de la elección de la UPF
2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
3. Valoración del servicio de acogida e información
4. Valoración de la información académica y la matrícula

Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:

1. Satisfacción con la docencia recibida
2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

En el caso de los estudiantes de la UPF, la Agencia Nacional Española Erasmus establece una encuesta a su regreso para valorar la información y apoyo recibido en la universidad de destino, aspectos del alojamiento e infraestructura, temas de reconocimiento académico y preparación lingüística, además de realizar una evaluación económica y, una valoración de su experiencia personal. Esta encuesta se distribuye únicamente en soporte papel para poder ser remitida a la Agencia Nacional Española Erasmus, sin que hasta el momento se haya podido concretar ningún mecanismo de retorno para el sistema universitario y para la Universidad.

Con el objetivo de evitar duplicación de sistemas, la Universidad trabajará para poder amortizar los recursos que contiene la encuesta de la Agencia Nacional Española Erasmus y garantizar así su aprovechamiento. El objetivo es generar una versión electrónica de la actual encuesta, que permita tanto cumplir con las obligaciones de la Universidad para con la Agencia, como aprovechar la información de la encuesta sin duplicar iniciativas.

Por otro lado, la Universidad se propone ampliar el bloque de preguntas sobre movilidad que ya contiene la actual Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, de periodicidad trienal. De esta forma se obtendrá información sistemática y comparable en el tiempo sobre la valoración de las estancias de movilidad de los estudiantes propios.

Por último, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal, entre los años 1996 y 2004, hasta sumar un total de 5 encuestas. La metodología usada merece una mención específica, ya que permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Para ello, la encuesta, que se realiza telefónicamente, toma una muestra estratificada representativa de los graduados de las distintas titulaciones y de las distintas cohortes. Así por ejemplo, la encuesta del año 2004 – la última que siguió esta metodología – significó una muestra de 2.500 entrevistados entre el total de graduados en la universidad entre los años 1994 y 2004, lo que supone un margen de error para el conjunto de la universidad del $\pm 5\%$, distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
 - velocidad de la inserción;
 - trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
 - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
 - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
 - Expectativas y aspiraciones laborales;
 - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación.

4. Características de los graduados que no trabajan:
 - Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
 - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
 - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
 - Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
 - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
 - Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
 - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral,
 - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad,
 - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas, si bien con una metodología que difiere de la utilizada en el estudio realizado por la UPF en el año 2004, ya tan sólo toma una cohorte de estudio (para el último estudio disponible, del año 2005, se tomaron los graduados en el curso 2000-2001), lo que impide la comparación entre cohortes.

En este nuevo contexto, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes –. Así por ejemplo, para la edición de la encuesta del año 2006 se tomó como población mostral los graduados entre los cursos 2002-2003 y 2005-2006. Otro cambio de entidad en el apartado metodológico es la creación de una submuestra para los graduados en la última edición (2005-2006) que será estudiada en ediciones posteriores, esto es, como datos de panel que permitirán un análisis dinámico de los graduados.

No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral para el conjunto de universidades catalanas que

sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

Estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra

Otro de los instrumentos de que dispone la Universidad en relación al análisis de aspectos derivados de la inserción laboral de sus graduados es el estudio de competencias transversales de los graduados de la Universitat Pompeu Fabra, impulsado en colaboración también del Consejo Social y realizado por dos profesores de la universidad a partir de los resultados de una encuesta realizada por teléfono a una muestra de 1.000 graduados estratificados por titulación.

El estudio permitió conocer la valoración que graduados y empleadores realizaban de las competencias transversales establecidas por el proyecto europeo *Tuning Educational Structures in Europe*, su orden de prioridades, y, en cuanto a los graduados, conocer su satisfacción con la adquisición de dichas competencias transversales en la Universidad.

Los principales contenidos del estudio fueron:

- Orden de importancia de las competencias transversales por parte de graduados y empleadores
- Percepción del logro de competencias de los graduados de la Universidad
- Percepción de déficit de competencias transversales entre los graduados de la Universidad

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional
- c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, realizada a una muestra representativa de alumnos, con periodicidad trienal

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información:

a. El Sistema AVALDO

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – decanos y directores de departamento –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los

aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

1-Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.

2-Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas

3-Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente – por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles.
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre.

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de

la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre.
- Los resultados de las encuestas de satisfacción son un elemento decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.
- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se pondrá en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

b. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos *focus grup* con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y

monitorizar su implementación.

c. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza se ha venido realizando con una periodicidad entre trienal y quinquenal desde el año 1996, cuenta con tres ediciones (1995, 1999 y 2004). Se realiza a una muestra estratificada no proporcional, estadísticamente representativa de los alumnos de las distintas titulaciones, con un nivel de confianza del 95,5% a $\pm 2 \sigma$, de este modo, los resultados son representativos para el conjunto de la Universidad así como para cada una de las titulaciones que en ella se imparten.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza son:

1. La elección de la UPF y la imagen previa de la Universidad
2. Proceso de matrícula
3. Organización académica de la Universidad
4. Organización del tiempo
5. Equipamientos de la UPF
6. Servicios y atención al alumnado
7. Valoraciones generales: sobre los estudios, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
8. Satisfacción general con la universidad
9. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada decano o director de estudio recibe un informe con los resultados por titulación y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedios de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

Tal y como ocurre con otros estudios de periodicidad bienal o trienal, la memoria de actividades de cada titulación deberá contener, para el año en cuestión, un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

2. Análisis de la satisfacción del personal académico

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el

desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por estudios o centros, y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación.

Consecuentemente, la difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables, así como a los decanos o directores de estudio y a los directores de departamento. Por lo que respecta a los decanos o directores de estudio, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Junta de Estudio o Centro, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Centro o del Estudio
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el "anonimato", motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

a. Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universitat Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, y de acuerdo con la Guía del Estudiante que se distribuye a los estudiantes en el

primer curso y que está accesible por la intranet Campus Global, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Consejo de Estudiantes o cualquiera de los órganos de representación de los estudiantes;
- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF.

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios.
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – Ombudsman de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art. 81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de

sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

b. Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/estudiants/es/titulacions/>), dirigida a informar preferentemente los futuros estudiantes acerca del plan de estudios. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, duración, objetivos docentes y competencias asociadas, y salidas profesionales
- El Plan de Estudios de la titulación
- Las vías de acceso a la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- Las prácticas en empresas
- Horarios
- Continuidad en los estudios
- Estudios consecutivos
- Oferta docente
- Asignaturas en inglés
- Calendario académico
- Becas y ayudas
- Normativa académica

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos estudios.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la

siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura
- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
- Alumnos de cada asignatura
- Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
- Calificaciones individuales

3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de los Estudios**.

4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la “**UPF en Xifres**” (UPF en Cifras), accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/universitat/universitat.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:

1. Acceso: estudiantes de nuevo acceso según vía de entrada, evolución temporal del acceso, oferta y demanda en primer curso, calidad del acceso y perfil demográfico del acceso.
2. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
3. Resultados: Número, evolución y perfil sociodemográfico de los graduados, tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
4. Becas
5. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
6. Inserción laboral: tasa de inserción y rapidez de la inserción
7. Personal Docente e Investigador: perfil sociodemográfico, categoría, dedicación, evolución.

5. Una publicación derivada de la “UPF en Xifres” (UPF en Cifras), accesible asimismo en la página web de la Universidad, son los **indicadores por estudio**, que concentran las principales magnitudes y variables estadísticas de las titulaciones, en los siguientes ámbitos:

- Magnitudes básicas de la titulación
- Acceso a la titulación
- Rendimiento de los estudiantes
- Inserción laboral de los graduados
- Estudiantes con beca
- Internacionalización de los estudiantes
- Docencia y profesorado
- Satisfacción de los estudiantes con la docencia
- Satisfacción de los graduados con la formación

c. Criterios específicos de extinción del título

Se contemplan tres grupos de criterios de extinción del título, de los cuales el primero se define centralizadamente para el conjunto de la universidad, mientras que los otros dos están sujetos a la decisión de los órganos responsables de la titulación Junta de Estudios o de Centro

1. Viabilidad del título

Se procederá a extinguir el título que presente una demanda media en el periodo de 3 años que sea inferior al cincuenta por ciento de las plazas ofertadas, siempre que así lo requiera la dimensión de los estudios. Así, aquellas titulaciones organizadas en más de un grupo por curso que se hallen en dicha supuesto, deberán redimensionarse, mientras que las titulaciones con un solo grupo se extinguirán. En cualquier caso, el Consejo de Dirección de la Universidad informará la Junta de Centro o de Estudio de tal eventualidad para que tome las acciones pertinentes.

2. Adecuación científica y profesional

La Junta de Centro o de Estudio que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en el artículo 60.g de los Estatutos de la UPF, una propuesta de extinción de título y, consecuentemente, de modificación de los departamentos que imparten docencia en la titulación (art.60.d Estatutos UPF). Dicha propuesta de extinción del título, fundamentada científica y profesionalmente, deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

3. Oportunidad

La Junta de Centro o de Estudio que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido en el caso anterior.

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

2009-10:

- Inicio nueva titulación: 1er curso.
- Antigua titulación (segundo ciclo): mantenimiento de 1er y 2º curso

2010-2011

- Nueva titulación: 1er y 2º curso.
- Antigua titulación (segundo ciclo): mantenimiento de 1er y 2º curso

2011-2012

- Nueva titulación: 1er, 2º y 3er curso.
- Antigua titulación (segundo ciclo): sólo 2º curso.

2012-2013:

- Nueva titulación: 1er, 2º, 3er y 4º curso (**salida de los primeros graduados**).
- Antigua titulación: extinguida.

Nota importante: por encontrarnos en el caso de la substitución de un segundo ciclo por unos estudios de grado, debe tenerse en cuenta que la antigua titulación debe mantenerse por dos años más de lo que sería habitual en otro caso. De esta forma se garantiza la aportación de titulados al mercado y, lo que es más importante, se mantienen vigentes los convenios de prácticas en empresas, que son un importante patrimonio de los actuales Estudios de Periodismo de la UPF. De lo contrario, se crearía un inconveniente vacío de dos años.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La Universitat Pompeu Fabra ha venido impartiendo hasta el presente una licenciatura en Periodismo de segundo ciclo, que quedará substituida por la nueva graduación.

Una vez extinguido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Periodismo, los estudiantes que aún tengan asignaturas de la misma pendientes podrán optar por incorporarse al Plan de Estudios del Grado en Periodismo o bien examinarse de las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Periodismo a extinguir durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad.

Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Agotadas las convocatorias correspondientes al Plan de Estudios de la Licenciatura en Periodismo sin haber superado las pruebas, los que deseen continuar los estudios –siempre que lo permitan las normas de permanencia– deberán hacerlo por el Plan de Estudios del Grado en Periodismo mediante la adaptación. La tabla de adaptaciones para el reconocimiento de créditos entre ambos Planes de Estudio es la siguiente:

Asignaturas obligatorias y troncales Plan de Estudios Licenciatura en Periodismo			Asignaturas Plan de Estudios Grado en Periodismo	
		Cr		ECTS
Taller y Redacción de Prensa	O	8	Taller Integrado de Periodismo (I, II ó III)	8
Periodismo en Internet	O	4,5	Periodismo en Internet	4
Producción y Diseño en Prensa	T	5	Técnicas del Periodismo Impreso	4
Redacción Periodística I	T	4,5	Lenguaje y géneros informativos	8
Redacción Periodística II	T	4,5	Lenguaje y géneros de opinión	4
Lenguajes Audiovisuales	T	5	Técnicas del Periodismo Audiovisual	6
Teorías de la Comunicación	T	4,5	Teorías de la Comunicación	6
Cultura Periodística Contemporánea	O	4,5	Cultura Periodística	4
Seminario de Análisis de la Actualidad	O	4,5	Seminario de Análisis de la Actualidad	4
Taller y Redacción de Internet	O	6,5	Taller Integrado de Periodismo (I, II ó III)	8
Taller y Redacción de Radio	O	8	Taller Integrado de Periodismo (I, II ó III)	8
Régimen jurídico de la información	T	4,5	Derecho de la Información	4
Periodismo de fuentes I y II	T	3 +2	Gabinetes de Comunicación (optativa)	4
Investigación Periodística, Documentación e Interpretación de Datos I	T	3	Documentación Periodística	6
Investigación Periodística, Documentación e Interpretación de Datos II	T	4	Documentación Periodística	6
Historia del Periodismo	T	4,5	Historia del Periodismo	6
Taller y Redacción de Televisión	O	8	Taller Integrado de Periodismo (I, II ó III)	8
Deontología y Análisis de la Actualidad	T	4,5	Deontología periodística	4
Empresa y organización de redacciones	T	5	Dirección y gestión de empresas informativas (optativa)	4
Practicum	O	10	Practicum	18
Técnicas del Periodismo Impreso	CF*	3	Técnicas del Periodismo Impreso	4
Técnicas del Periodismo Electrónico	CF	3	Técnicas del Periodismo Audiovisual	4
Redacción Informativa	CF	6	Lenguaje y géneros informativos	8

Introducción al Periodismo	CF	5	Fundamentos del Periodismo	8
Estructura de la Comunicación Social	CF	5	Estructura de la Comunicación Social	6
Lengua Catalana	CF	8	----	
Lengua Española	CF	8	----	

* CF: Complementos de formación. Se trata de asignaturas que no formaban parte stricto sensu del plan de estudios, sino que las habían de cursar los estudiantes que no provenían de primeros ciclos de carrers de comunicació a fin y efecto de homogeneizar su nivel de conocimientos previos.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Gradualmente, el plan de estudios vigente de la licenciatura en Periodismo (de segundo ciclo) se extinguirá para dar paso a la progresiva implantación en los próximos cuatro años del nuevo plan de estudios de grado. Ello, como se ha especificado en el apartado 10.1, debería hacerse de manera que en ningún año deje de salir una promoción de licenciados o de graduados. Lo contrario repercutiría muy negativamente en la situación actual respecto a los convenios de prácticas existentes con empresas del sector.

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Universidad: Universitat Pompeu Fabra

Título: Grado en Periodismo

Curso de implantación: 2009/2010

11. ANEXO que desarrolla el apartado 5.3. de la memoria

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias/resultados del aprendizaje ¹	Contenidos	Actividades formativas ²	Evaluación ³
1	1	Comunicación	Fundamentos del Periodismo <i>(esta asignatura incluye dos créditos de Introducción a la Universidad)</i>	6	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GI5, GP1, GP2, GP4, GS1, GS5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E7, E5, E8, E12, E15, E16 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Comprensión del sistema de trabajo periodístico. - Conocimiento y aplicación de los sistemas de selección y jerarquización de noticias. - Capacidad para diferenciar características de géneros periodísticos - Conocimiento del funcionamiento e intereses de los medios de comunicación	Definición de Periodismo. Principios, contenidos, técnicas, públicos, lenguajes y economía del periodismo. Los géneros periodísticos. Selección y valoración informativa. Perfil del periodista y características del trabajo periodístico. Sistema de fuentes informativas. Introducción a la ética i la deontología periodísticas.	1, 2, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5

¹ Véase listado de competencias y los correspondientes códigos en el apartado 3.2. de la memoria.

² Dentro del aula: 1) Clases magistrales; 2) Seminarios; 3) Tutorías presenciales; 4) Prácticas "regladas" (laboratorio...)
Fuera del aula: 5) Trabajo en grupo; 6) Trabajo individual (memorias, ejercicios...); 7) Prácticas externas; 8) Estudio personal

³ 1) Participación en las actividades planteadas dentro del aula; 2) Exámenes; 3) Trabajo individual (ensayos, prácticas...); 4) Trabajo en grupo; 5) Exposiciones o demostraciones.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias/resultados del aprendizaje ¹	Contenidos	Actividades formativas ²	Evaluación ³
1	1-2	Lengua	Lenguaje y Géneros Informativos e Interpretativos.	8	<u>Generales:</u> GI1, GI3, GI5, GP2, GP4, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E3, E15, E16, E18, E19, E20, E24, E25 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Afianzamiento en el conocimiento de las lenguas propias y en su correcto uso. - Conocimiento de la Teoría de los Géneros Periodísticos. - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, especialmente las de redacción, aplicando géneros informativos e interpretativos	Lenguaje y estilo periodístico. Géneros periodísticos informativos. La noticia: estructura, redacción y titulación. Géneros periodísticos interpretativos: crónica, reportaje, entrevista, análisis, retrato, eco. Análisis y redacción de textos periodísticos.	1, 4, 5, 6, 8	1, 3, 4, 5
1	2	Historia	Historia del Periodismo	6	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GP1, GP2, <u>Específicas del grado:</u> E2, E5, E7, E16, E26 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la evolución histórica del periodismo. - Comprensión de la función social del periodismo y de los medios de comunicación.	Origen, evolución, tradiciones y modelos más significativos del periodismo y de los medios de comunicación, con atención particular a España y Cataluña.	1, 2, 5, 6	2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias/resultados del aprendizaje ¹	Contenidos	Actividades formativas ²	Evaluación ³
1	3	Comunicación	Estructura de la Comunicación Social	6	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GP2, GP4, GS1, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E4, E6, E7, E10, E11 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la organización de la comunicación social en el mundo - Conocimiento de las claves de la comunicación de masas y otras formas innovadoras de comunicación social - Capacidad para relacionar las funciones sociales de la comunicación con las estructuras para su realización	Fundamentos sobre la comunicación social, y especialmente la comunicación de masas, sus funciones sociales y las distintas formas de organización (estructuras) según los países y las etapas históricas	1, 2, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4
2	1	Comunicación	Teorías de la Comunicación	6	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GP2, GP4, GS1, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E1, E4, E6, E12, E13, E14 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de las teorías que explican el impacto del periodismo, y la comunicación en general, sobre la sociedad - Formación en ciencias sociales para proporcionar una competencia contextual transversal - Fundamentos de metodología de investigación sobre los ámbitos de la comunicación	Estudio de las distintas teorías sobre la comunicación social, y su aplicación al análisis de la comunicación periodística. La construcción social de la realidad, la tematización, el desarrollo de la agenda, etc.	1, 2, 3, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias/resultados del aprendizaje ¹	Contenidos	Actividades formativas ²	Evaluación ³
2	2	Comunicación	Documentación Periodística	6	<p><u>Generales:</u> GS 1, GS 2, GS 3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> GI 1, GI 4, GI 5, GP 1, GP 2, GP 3, GP 4, E2, E4, E16, E19, E20, E24, E25, E27</p> <p><u>Específicas de la asignatura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplicar principios de organización en publicaciones digitales - Conocimiento y análisis de los elementos que proporcionan valor a la información digital y capacidad para evaluarlos. - Saber desarrollar procedimientos de análisis de publicaciones digitales - Conocer los principales sistemas de documentación periodística y desarrollar habilidades para su explotación al servicio de la producción de la noticia. - Conocer y desarrollar sistemas de posicionamiento de sitios web 	<p>Arquitectura de la información y evaluación de recursos de información.</p> <p>Investigación en línea. Navegación social.</p> <p>Bases de datos de prensa y bancos de imagen.</p> <p>Posicionamiento web.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO HUMANIDADES**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
<u>FORMACIÓN BÁSICA</u>								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Historia	Introducción a la Historia	6	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
1	2	Literatura	Introducción a los Estudios Literarios	6	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
1	3	Literatura	Literatura española	6	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	3	Literatura	Literatura Catalana	6	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO CIENCIAS POLÍTICAS**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curs o	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Ciencia política	Introducción a la Ciencia Política	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
1	2	Sociología	Introducción a la Sociología	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
1	3	Ciencia política	Introducción a la Administración Pública	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO CIENCIAS POLÍTICAS**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
2	3	Ciencia política	Políticas Públicas I	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO ECONOMÍA**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curso	Trimestre	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Economía	Introducción a la Economía	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
1	2-3	Derecho	Introducción al Derecho de la Empresa	8	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
2	1-2	Economía	Historia Económica y de la Empresa	9	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO DERECHO**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo								
FORMACIÓN BÁSICA								
Curs o	Trimest re	Materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1-2	Derecho	Organización Constitucional del Estado y Fuentes del Derecho	9	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
1	3	Derecho	Fundamentos del Derecho Privado y de la Empresa	9	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
2	1	Derecho	Derecho Internacional Público	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	3	Lenguaje y Géneros de Opinión	4	<p><u>Generales:</u> GI1, GI3, GI5, GP2, GP4, GS2, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> _E3, E15, E16, E19, E20, E24, E25, E28</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afianzamiento en el conocimiento de las lenguas propias y en su correcto uso. - Conocimiento de la Teoría de los Géneros Periodísticos. - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, especialmente las de redacción, aplicando géneros de opinión. 	El estilo argumentativo. Retórica clásica y nueva retórica. Géneros periodísticos de opinión (argumentativos): artículo, editorial, columna, crítica, ensayo. Análisis y redacción de textos periodísticos	1, 4, 5, 6, 8	1, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
2	1	Técnicas del Periodismo Impreso	4	<p><u>Generales:</u> GI2, GI5, GP1, GP2, GS2</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E2, E11, E18, E20, E21</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los elementos que intervienen en el diseño periodístico y su evolución histórica. - Interpretación de las necesidades de la comunicación gráfica e identificación de los diferentes modelos de diseño periodístico. - Habilidad en la gestión de los programas informáticos básicos para el diseño periodístico. - Capacidad para aplicar conocimientos teóricos al ámbito del trabajo práctico. 	Conocimiento teórico y práctico de los modelos de diseño en la prensa escrita, así como de las técnicas y los criterios gráficos de valoración y legibilidad necesarios. Aprendizaje del programario informático básico para la realización de prácticas de diseño y maquetación	1, 3, 4, 5, 8	2, 3, 4, 5
2	2	Periodismo en Internet	4	<p><u>Generales:</u> GI2, GI3, GI5, GP1, GP4, GS1, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E2, E10, E11, E15, E18, E25, E27</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la sociedad que nos acoge: la sociedad de la información - Conocimiento sobre el funcionamiento de las TIC - Definición de los criterios básicos del periodismo digital - Habilidades para tratar, jerarquizar y redactar informaciones en red. 	Características de los medios de comunicación en Internet y la sociedad que los acoge. Principales conceptos y lenguajes sobre Internet y el proceso de digitalización. Análisis de medios de comunicación en línea y los fenómenos participativos. Conocimientos básicos sobre jerarquización, catalogación, presentación y redacción de información en los medios de comunicación digitales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
2	3	Técnicas del Periodismo Audiovisual	6	<p><u>Generales:</u> GI 3, GI 5, GP 1, GP 4, GS 1, GS 3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E7, E10, E11, E18, E19, E20, E25, E26</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del proceso de producción periodística en la televisión y la radio. - Familiarización con los lenguajes principales audiovisuales. - Introducción al entorno tecnológico habitual y en los instrumentos básicos en la función periodística en la radio y la televisión. - Capacidad de análisis crítico de los formatos de periodismo audiovisual. 	Introducción a las especificidades teóricas y prácticas del periodismo en la radio y en la televisión. Estudio teórico y experimentación básica de los elementos que constituyen los códigos propios del lenguaje audiovisual.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4
2	2	Periodismo Especializado	4	<p><u>Generales:</u> GI3, GI5, GP1, GP2, GP4 GS1, GS2, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E1, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E14, E15, E16, E20, E23, E24, E25, E26, E27</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los principios generales que regulan la elaboración de la información periodística especializada - Conocimiento de las técnicas y métodos profesionales utilizados en la información de calidad - Capacidad para interactuar con fuentes expertas - Capacidad y habilidad para divulgar a través de cualquier medio de comunicación informaciones complejas. 	Principios generales de la información periodística especializada e introducción a las áreas temáticas	1, 2, 3, 5, 6	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
3	1-2-3	Taller Integrado de Periodismo I – II -III	8+ 8+8	<p><u>Generales:</u> GI1, GI3, GI5, GP1, GP2, GP4, GS1, GS2, GS3.</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E7, E8, E11, E12, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E23, E24, E25, E26, E27</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas en una sala de redacción. - Conocimiento de las formas básicas de implementación de noticias en medios de comunicación de todo tipo. - Habilidad para organizar, jerarquizar, priorizar y desarrollar productos periodísticos para medios impresos, audiovisuales i/o digitales. - Habilidad para el diseño de páginas de periódico y para un trabajo de redacción ágil en ellas. - Introducción en las habilidades necesarias para la producción y la presentación de las noticias en la radio y la televisión. - Desarrollo de habilidades para utilizar y armonizar diferentes herramientas digitales en Internet. 	<p>Modelos informativos y modelos de periódico, de informativos de radio y de televisión y de "prensa digital".</p> <p>Elaboración de proyectos periodísticos en continuidad temporal.</p> <p>Esta materia se desarrollará en la "Redacción Integrada", un espacio polivalente que simula la sala de redacción de un grupo de medios informativos..</p> <p>Mediante el procedimiento de simulación, se ejercita la producción y la redacción e ilustración de noticias de todo tipo para las diversas plataformas: prensa escrita, radio, televisión e internet.</p> <p>El carácter totalmente práctico de la asignatura y el trabajo en equipo son dos de sus características.</p> <p>Se adquieren conocimientos sobre jerarquización, catalogación, presentación y redacción de información en los medios de comunicación, así como de organización de redacciones.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
3	1	Derecho de la Información	4	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GP2, GP3, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E6, E8, E16 Específicas de la asignatura: - Conocimiento de los derechos constitucionales sobre la información. - Conocimiento de la legislación que afecta la actividad informativa. - Capacidad de actuación profesional en consonancia.	Información y derechos fundamentales, de acuerdo con la Constitución. Régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.	1, 2, 6	2, 3
3	1	Cultura Periodística	4	<u>Generales:</u> GI2, GP2, GP3 <u>Específicas del grado:</u> E5, E6, E7, E12, E16, E26 Específicas de la asignatura: - Capacidad de análisis y reflexión sobre el tratamiento informativo y los comportamientos profesionales. - Estimulo de la responsabilidad y la iniciativa personal.	Estudio y análisis de casos históricos significativos en la aplicación de los principios y valores profesionales, en diferentes ámbitos temáticos y especialidades y en situaciones de conflicto, con atención particular a España y Cataluña pero también en el mundo.	1, 2, 5, 6	3, 4
3	2	Seminario de Análisis de la Actualidad	4	<u>Generales:</u> GI2, GP1, GP2, GP3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E23, E26, E28 Específicas de la asignatura: - Capacidad de análisis y reflexión sobre el tratamiento informativo y los comportamientos profesionales. - Estimulo de la responsabilidad y la iniciativa personal.	Análisis y debate sobre los hechos informativos y el tratamiento periodístico en los medios de comunicación.	1, 2, 5, 6	3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
3	2	Deontología y Análisis de la Actualidad	4	<u>Generales:</u> GI2, GP1, GP2, GP3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E6, E7, E8, E12, E16, E26 Específicas de la asignatura: - Capacidad de análisis y reflexión sobre el tratamiento informativo y los comportamientos profesionales. - Capacidad de ejercer profesionalmente de acuerdo con los principios deontológicos.	Principios deontológicos de la información periodística y análisis y debate sobre su aplicación por medio del análisis de la actualidad.	1, 2, 5, 6	3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
4	2-3	Trabajo final de grado	6	<p><u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GI4, GI5, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E7, E8, E10, E11, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27</p> <p><u>Específicas de la asignatura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para la construcción de un proyecto global y multidisciplinar para la creación de un medio de comunicación. - Coordinación y armonización de propuestas procedentes de diversas disciplinas para la consecución de objetivos comunes. - Capacidad de planificar y llevar a cabo proyectos relacionados con los medios de comunicación. - Conocimiento de las técnicas y los procesos para concebir y llevar a la práctica un proyecto periodístico impreso. - Conocimiento de la estructura de producción y puesta en circulación de productos periodísticos de nueva creación. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación periodística - Capacidad y habilidad para obtener información de fuentes reticentes a aparecer en los medios - Capacidad para interactuar con fuentes expertas - Capacidad y habilidad para divulgar a través de cualquier medio de comunicación informaciones complejas. 	<p>El trabajo final de carrera se puede realizar a través de cuatro modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación de un proyecto global o programa periodístico (revista, programa de radio, medio digital...) - La elaboración de un trabajo a partir de la metodología de la investigación periodística y su aplicación a la realidad social. - La realización de una monografía analítica o ensayo teórico a partir de las técnicas de investigación social. - La realización de un trabajo experimental en los medios de comunicación propios de la universidad. 	2, 3, 5, 6, 8	3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Común							
4	2	Inglés periodístico	4	<p><u>Generales:</u> GI1,GI4, GS1, GS2, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E4, E12, E16, E17</p> <p><u>Específicas de la asignatura:</u> - Capacidad para leer textos periodísticos especializados en inglés - Capacidad para redactar textos acordes con todos los géneros periodísticos tanto informativos como interpretativos y de opinión</p>	Se pretende alcanzar un dominio medio-alto de las técnicas redaccionales en lengua inglesa: estructuración del texto, conformidad con las convenciones estilísticas y formatos. Asimismo, el léxico específico de la materia (periodismo) y de su utilización apropiada, incluyendo técnicas de búsqueda e implementación de glosarios de especialidad (<i>working knowledge</i>)	1, 2, 3, 5, 6, 8	2, 3, 4, 5,
4	3	Practicum	18	<p><u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GI5, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E2, E3, E11, E15, E16, E18, E19, E20, E23, E24, E27</p> <p><u>Específicas de la asignatura:</u> - Aprendizaje del quehacer periodístico en el lugar de trabajo real. - Experimentación de las rutinas de producción periodística y análisis crítico de éstas. - Dominio de las técnicas específicas periodísticas de cada tarea o perfil. - Proceso de socialización profesional.</p>	Estancia de prácticas en un medio de comunicación del área territorial de Catalunya especialmente. Incorporación a la redacción de ese medio en una sección concreta y puesta en práctica de la labor periodística en las mismas condiciones que la realidad profesional.	3, 4, 6, 7	3, 5

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO CIENCIAS POLÍTICAS**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Ciencias Políticas							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Introducción a la Historia de las Sociedades Contemporáneas	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
1	2	Actores e Instituciones Políticas	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
1	3	Introducción a las Relaciones Internacionales	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
2	1	Política Española I	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
2	1	Construcción y Análisis de Indicadores Sociales	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación

Contenido del plan de estudios
ITINERARIO CIENCIAS POLÍTICAS

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
OBLIGATORIAS							
Itinerario: Ciencias Políticas							
2	2	Política comparada I	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
2	2	Estadística (inferencial)	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación
2	3	Historia del Siglo XX	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración UPF pendiente de verificación

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO HUMANIDADES**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Humanidades							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Temas Fundamentales de la Filosofía	4	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
1	2	Historia Moderna	4	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
1	3	Historia Contemporánea I	4	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	1	Historia Contemporánea II	5	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	1	Fundamentos de la Historia y Teoría del Arte	4	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	2	Historia de la Ciencia y de la Cultura Científica	5	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	2	Arte Contemporáneo	5	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente
2	3	Pensamiento Contemporáneo	5	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente	Véase plan de estudios del Grado en Humanidades UPF verificado favorablemente

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO ECONOMÍA**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
OBLIGATORIAS							
Itinerario: Economía							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Matemáticas I	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
1	2	Macroeconomía I	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
1	3	Microeconomía I	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
2	1	Análisis de Datos	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
2	2	Organizaciones Económicas i Mercados	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
2	3	Macroeconomía II	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación
2	3	Seminar Paper	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Economía UPF pendiente de verificación

**Contenido del plan de estudios
ITINERARIO DERECHO**

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
<u>OBLIGATORIAS</u>							
Itinerario: Derecho							
Curso	Trimestre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
1	1	Introducción a los estudios y a la ciencia jurídicos	8	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
1	2	Instituciones Básicas del Derecho Administrativo	5	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
2	1-2	Derecho Penal	9	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
2	2	Derecho Constitucional Europeo	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
2	3	Derechos y Libertades Fundamentales	6	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación
2	3	Derecho de Familia	4	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación	Véase propuesta plan de estudios del Grado en Derecho UPF pendiente de verificación

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Taller de Reporterismo y Escritura en Prensa	8	<p><u>Generales:</u> GI1, GI3, GI5, GP1, GP2, GP4, GS1, GS2</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E8, E12, E15, E16, E18, E19, E20, E24, E25,</p> <p>Específicas de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento profundo de las características del género reportaje, especialmente en su aplicación a los medios impresos. - Conocimiento de la tradición de reporterismo escrito catalana, española y occidental. - Capacidad y habilidad para la producción de textos del género reportaje con alto nivel de calidad. 	La tradición reporterística en Cataluña, España y el mundo occidental. Precursores, evolución y modelos actuales. Técnicas avanzadas de reporterismo. Elaboración de reportajes y otros géneros periodísticos en prensa escrita.	1, 2, 3, 5, 6	3, 4, 5 Prerrequisito: Haber superado las asignaturas Taller Integrado de Periodismo I, II y III.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Taller de Reportaje Audiovisual	8	<u>Generales:</u> GI 1, GI 2, GI 3, GI 5, GP 1, GP 2, GP3, GP 4, GS 1, GS 2, GS 3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E 10, E 15, E18, E 19, E 20, E 21, E 22, E 23, E 24, E 25, E 26 Específicas de la asignatura: - Conocimiento de las características del género periodístico del reportaje en la radio y en la televisión. - Dominio en la elaboración de diferentes tipologías del reportaje. - Experimentación de nuevos formatos en este género. - Preparación para el perfil profesional específico de ENG (Electronic News Gathering) o DNG (Digital)	Técnicas avanzadas de reportaje televisivo y radiofónico. Análisis y elaboración de formatos periodísticos audiovisuales, especialmente los nuevos formatos o los híbridos entre géneros periodísticos y entre macrogéneros comunicativos. Técnicas de iluminación y sonorización.	2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4 Prerrequisito: Haber superado las asignaturas Taller Integrado de Periodismo I, II y III.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Taller de Diseño, Grafismo y Producción en Internet	8	<u>Generales:</u> GI3, GI5, GP1, GP4, GS1, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E2, E18, E19, E20, E21, E23, E25, E26 Específicas de la asignatura: - Conocimiento de las formas básicas de implementación de noticias en medios de comunicación digitales. - Desarrollo de habilidades especiales para utilizar y armonizar diferentes herramientas digitales en Internet. - Habilidad para organizar, jerarquizar, priorizar y desarrollar productos periodísticos audiovisuales para medios digitales.	Elaboración de productos periodísticos digitales audiovisuales e implementación en un medio de comunicación digital. Aprendizaje de conocimientos sobre jerarquización, catalogación, presentación y redacción de información en los medios de comunicación digitales.	2, 3, 4, 5, 6	1, 3, 4, 5 Prerrequisito: Haber superado las asignaturas Taller Integrado de Periodismo I, II y III.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Taller de Diseño, Grafismo y Producción en Prensa	8	<u>Generales:</u> GI 2, GI 5, GP 1, GP 2, GS1, GS 2 <u>Específicas del grado:</u> E2, E5, E7, E10, E11, E18, E19, E21, E26 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Estudio de la evolución y los modelos actuales de prensa y de su discurso gráfico. - Análisis de la estructura informativa y del estilo redaccional como base de la apuesta gráfica. - Interpretación de las necesidades gráficas en cada situación informativa, dentro de la prensa escrita y de su contextualización en el ámbito de los grupos multimedia. - Capacidad para liderar un proyecto de diseño periodístico	Estudio de las técnicas, los procesos y los modelos de puesta en página de la información abordado desde el análisis de la apuesta gráfica y del discurso como valores añadidos y diferenciadores de los modelos de prensa y de los grupos multimedia	1, 2, 3, 5, 6, 8	1, 3, 4, 5 Prerrequisito: Haber superado las asignaturas Taller Integrado de Periodismo I, II y III.

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Información Local	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento y aplicación de los métodos y técnicas propios de la actividad periodística - Conocimiento y relación con las fuentes de información oficial existentes en el ámbito local - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Procesos de producción de información en el ámbito de la información de proximidad y tratamiento de las fuentes que le son propias. Experimentación y reflexión sobre la práctica profesional en los propios medios de comunicación locales.	1, 2, 3, 4, 5, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Ciencia y Salud	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento del ámbito científico y médico desde el punto de vista del interés social que generan sus actividades - Capacidad y habilidad para dialogar con fuentes de información expertas - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la actividad científica y médico-sanitaria de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre ciencia y medicina	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Cultura	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la actividad cultural en sus múltiples manifestaciones - Capacidad y habilidad para cubrir profesionalmente la información que se genere en el área de la cultura - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la actividad cultural de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre las distintas manifestaciones artísticas y culturales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Economía	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de los principios generales de la economía política y su tratamiento periodístico - Capacidad y habilidad para dialogar con las fuentes de información del ámbito económico - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la actividad económica de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre información económica	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Información Internacional	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4 GS1, GS2, GS3 GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 Específicas de la asignatura: - Conocimiento de la política internacional y su tratamiento periodístico - Capacidad y habilidad para dialogar con las fuentes de información del ámbito de las relaciones internacionales - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la actividad internacional de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre eventos que acaezcan en el escenario internacional	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Información Criminológica	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de los contenidos criminológicos y su tratamiento periodístico - Conocimiento y relación con las fuentes de información oficial existentes en los ámbitos policial y judicial - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo, así como del ordenamiento jurídico de la información - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Tratamiento periodístico de los hechos criminales de interés general y estudio de los tipos jurídicos implicados en la información	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Política	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la actividad política del país y su tratamiento periodístico - Capacidad y habilidad para dialogar con las fuentes de información del ámbito político - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la actividad política de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre información política	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Deportes	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la actividad deportiva en sus múltiples manifestaciones - Capacidad y habilidad para cubrir profesionalmente la información que se genere en el área del deporte - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de los acontecimientos deportivos de interés periodístico y elaboración de productos de calidad sobre las distintas manifestaciones del ámbito del deporte	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo Especializado en Tecnología y Medio Ambiente	4	<u>Generales:</u> GI3, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E8, E10, E12, E13, E15, E16, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento general de las problemáticas relacionadas con el medio ambiente - Conocimiento de las tecnologías actuales y sus aplicaciones - Capacidad y habilidad para cubrir profesionalmente la información que se genere en estos ámbitos - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para buscar y procesar información de interés periodístico	Cobertura profesional de la información de interés periodístico que se genere sobre medio ambiente y tecnologías y elaboración de productos de calidad sobre la incidencia de estas temáticas en el desarrollo humano	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Gabinetes de comunicación	4	<u>Generales:</u> GI2, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E8, E9, E11, E12, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27, E28 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento del funcionamiento orgánico de empresas e instituciones - Capacidad y habilidad para dialogar con los medios de comunicación - Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo - Capacidad y habilidad para proyectar una imagen adecuada de las empresas e instituciones a través de los comunicados de prensa	Estructura y funcionamiento de los gabinetes de comunicación y elaboración de productos de calidad de interés periodístico sobre la actividad de empresas e instituciones	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Comunicación de crisis	4	<p><u>Generales:</u> GI2, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3, GI4, GI5</p> <p><u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E8, E9, E11, E12, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27, E28</p> <p><u>Específicas de la asignatura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las estrategias comunicativas que es preciso activar en casos de emergencias - Formación en habilidades de adecuación de las estrategias y mensajes a los objetivos de comunicación y a los diferentes públicos con los que interactúan las organizaciones aplicando tácticas de comunicación específicas. - Formación en la capacidad de ejercer el quehacer comunicativo con una conducta ética. 	Estudio del concepto de comunicación de riesgo y de crisis, de los actores implicados y de las principales estrategias y técnicas de comunicación aconsejadas en las situaciones especialmente comprometidas. Cobertura profesional de las emergencias y estrategias de comunicación en el diálogo entre los gabinetes oficiales de crisis y los medios de comunicación. Elaboración de productos de calidad sobre accidentes, desastres y crisis en general.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Comunicación y opinión pública	4	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GP2, GP3, GS1, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E1, E5, E6, E7, E8, E9, E13, E14, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Formación en teorías y sociología de la opinión pública - Análisis aplicado de las teorías de la comunicación - Análisis de los procesos, procedimientos y resultados de la comunicación política.	Espacio público y comunicación social. Teorías sobre la opinión pública y la participación del periodismo en su organización. Los procesos de la comunicación política.	1, 2, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4
Políticas de comunicación	4	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GP2, GP3, GS1, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E5, E6, E7, E8, E10, E11 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Aplicación de los conceptos de políticas públicas al desarrollo de las estructuras de la comunicación social - Conocer la influencia de las políticas sobre el desarrollo histórico de los medios de comunicación - Estudio de los principales debates actuales sobre la comunicación social	Las políticas públicas para el ejercicio de las funciones de la comunicación social: políticas sobre los medios y el sistema comunicativo, y análisis de los principales debates y teorías sobre la materia, en la actualidad.	1, 2, 4, 5, 6	1, 2, 3, 4

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Técnicas de investigación aplicadas a la comunicación	4	<u>Generales:</u> GI1, GI5, GP1, GP4, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E7, E10, E14 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Aplicación de los instrumentos y métodos de investigación de las ciencias sociales a la comunicación periodística - Experimentación práctica de las teorías de la comunicación, con los métodos de la ciencias sociales	Formación en los distintos métodos y procedimientos cuantitativos y cualitativos propios de las ciencias sociales, al análisis de la comunicación en general, y del trabajo periodístico en particular.	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 2, 3, 4

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Infografismo	4	<u>Generales:</u> GI2, GI5, GP1, GP4, GS1, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E2, E7, E10, E16, E18, E19, E22, E27 Específicas de la asignatura: -Conocimiento de los referentes históricos del infografismo y de los elementos que interviene en el discurso gráfico. - Habilidad en la gestión del instrumental técnico y de los programas informáticos básicos para el infografismo - Capacidad para aplicar conocimientos teóricos al ámbito del trabajo práctico - Interpretación de las necesidades gráficas de cada situación informativa y de cada soporte de transmisión	Estudio de los referentes históricos y de los elementos que configuran el lenguaje propio de la infografía así como su aplicación transversal en prensa, televisión e internet. Aprendizaje del programario informático básico.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8	1, 2, 3, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Fotografía y reportero gráfico	4	<u>Generales:</u> G2, GII5, GP1, GS1, GS2, <u>Específicas del grado:</u> E2, E5, E7, E11, E18, E24, Específicas de la asignatura: - Conocimiento del lenguaje fotográfico y de los referentes históricos del reportero gráfico. - Conocimiento de las técnicas propias y de su evolución analógica y digital - Habilidad en la gestión del instrumental técnico y de los programas informáticos básicos para el reportero y la edición gráficos. - Capacidades comunicativa y creativa a través de la imagen gráfica.	Estudio del lenguaje fotográfico en la comunicación periodística desde el análisis de sus fundamentos técnicos y expresivos. Este estudio se aborda a partir de la revisión de la historia, los autores y las corrientes fundamentales y de su idoneidad en relación a los modelos periodísticos vigentes	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Locución para medios audiovisuales	4	<u>Generales:</u> GI 2, GI 3, GP 1, GP 4, GS 2, GS 2 <u>Específicas del grado:</u> E 1, E 3, E 15, E 18, E 20, E 23, E 24, E 28 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Dominio de las principales técnicas de respiración diafragmática. - Conocimiento de las técnicas de la locución informativa en la radio y la televisión. - Familiarización con diferentes estrategias de improvisación en los medios audiovisuales.	Locución radiofónica y televisiva: producción de la voz, entonación, ritmo y actitud. Pausas y silencios. Control de la respiración. Dicción y articulación. Improvisación.	1, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodística catalana comparada	4	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GP1, GP2, GP3 <u>Específicas del grado:</u> E5, E26, E28 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la evolución de los corrientes de pensamiento profesional periodístico en Cataluña y su relación con los que se desarrollaron en España y otros países. - Conocimiento crítico de las modalidades, los clásicos y las tradiciones periodísticas catalanas y su diálogo constante con las tradiciones literarias y culturales propias y de otros territorios.	Cultura, literatura y periodismo. El pensamiento profesional periodístico en Cataluña, España y el mundo. La tradición periodística catalana. Aproximación crítica a los clásicos de la periodística catalana y a su recepción social. Modalidades de periodismo: costumbrista, mundano, político, deportivo, científico, humorístico, crónica de guerra, semblanza y retrato, articulismo de orientación, periodismo de investigación, relato de viajes, diseño periodístico, organización y dirección de diarios.	1, 2, 6, 8	2, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Periodismo dinámico en bases de datos	4	<u>Generales:</u> GI2, GI3, GI5, GP1, GP4, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E4, E7, E10, E11, E14, E17, E18, E19, E20, E21, E22, E24, E25 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Desarrollo de procesos de clasificación, uso y recuperación de la información con sentido periodístico. - Conocimiento de las principales referentes de programación informática adaptada al ámbito periodístico digital. - Capacidad para saber utilizar datos y procesos procedentes de fuentes periodísticas.	Las bases de datos que alimentan a los principales medios de comunicación digitales generalmente adolecen de un sentido periodístico en su conceptualización y organización. Se plantea, en consecuencia, la formación que permita diseñar, implementar y desarrollar las bases de datos que alimentarán los medios de comunicación digitales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5
Dirección y gestión de empresas informativas	4	<u>Generales:</u> GI2, GP1, GS2 <u>Específicas del grado:</u> E2, E11, E22, <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de la organización de la empresa informativa. - Comprensión de sus características en los distintos medios. - Capacidad de organización y dirección del trabajo de redacción.	Teoría y práctica de la organización, dirección y gestión de la empresa y de la actividad informativa.	1, 2, 5, 6	2, 3, 4

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Comunicación y educación	4	<u>Generales:</u> GI1, GP1, GP3, GS1, GS2 <u>Específicas de la carrera:</u> E2, E5, E7, E20 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Conocimiento de los fundamentos de la educación con los medios - Los medios como instrumento de formación	Estudio y experimentación de los lenguajes y recursos audiovisuales y escritos para la educación, y de la formación en el uso de estos lenguajes y medios	1, 3, 5, 6	2, 3, 4
Inglés Periodístico (nivel preliminar)	4	<u>Generales:</u> GI1,GI4, GS1, GS2, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E4, E12, E16, E17 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Ser capaz de usar una tercera lengua (inglés) en el contexto académico específico; comunicarse con eficacia oralmente tanto a nivel de recepción como de producción. - Capacidad para leer textos periodísticos especializados en inglés - Consecución de unas habilidades básicas para redactar textos en inglés	Esta asignatura optativa tiene como objeto incrementar el nivel de dominio del inglés de los estudiantes con menos habilidades en la lectura y la escritura de esta lengua, de modo que puedan acceder sin mayores problemas a la asignatura obligatoria "Inglés Periodístico" (en 4º curso, 2º trimestre). A través de un énfasis en la oralidad, se ejercitarán presentaciones en el aula con el fin de desarrollar una capacidad de conversar sobre temas de la información de actualidad, o los específicos de la profesión periodística.	1,2,3,5,6,8	2,3,4,5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
<p>NOTA: Las asignaturas optativas que se relacionan a continuación forman parte de los planes de estudio ya aprobados de los grados en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas o ambos. La relación de competencias y los descriptores están recogidos textualmente de dichos planes.</p>					
<p>Análisis de la significación de la imagen</p> <p><i>(asignatura del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Con un descriptor semejante figura también en el plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i></p>	4	<p><i>Generales:</i> Capacidad analítico-crítica de naturaleza pluridisciplinaria. . Competencias en el campo de la investigación tanto académica como aplicada.</p> <p><i>Específicas:</i> - Formación en Teoría de la Imagen para conocer los fundamentos teóricos y prácticos más habituales en los discursos comunicativos. - Formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes de cada uno de los medios y formatos de la comunicación. - Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado en los diversos ámbitos de la comunicación audiovisual y tecnológica.</p>	<p>Teorías fundamentales de la significación en los lenguajes visuales. Métodos de análisis semántica de las imágenes.</p>	1, 2, 3, 5, 6, 8	1, 2, 4

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Tendencias de la Televisión Contemporánea <i>(Asignatura del plan de estudios de Comunicación Audiovisual)</i>	4	<i>Generales:</i> . Capacidad analítico-crítica de naturaleza pluridisciplinaria. . Competencia en el campo de la investigación académica. <i>Específicas:</i> . Formación en humanidades. . Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado al estudio de la televisión contemporánea	Estudio de las formas, imágenes y procedimientos que caracterizan la televisión contemporánea.	1, 3, 5, 8	1, 2, 4, 5
Comunicación Intercultural <i>(Asignatura del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Con un descriptor muy parecido figura también en el plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i>	4	<i>Generales:</i> . Capacidad analítico-crítica de naturaleza pluridisciplinaria. . Competencias en investigación tanto académica como aplicada. <i>Específicas:</i> . Formación en capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético e ideológico) de la producción audiovisual. . Formación ética profesional en el quehacer comunicativo, fomentando además el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.	Análisis del fenómeno de la interculturalidad desde su vertiente comunicativa. Definición y características de la comunicación intercultural. Estudio de la interculturalidad en los relatos audiovisuales de ficción. Explicación de los cambios que la Interculturalidad provoca en el nuevo contexto de la mundialización.	1, 2, 3, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Políticas de Programación <i>(Asignatura del plan de estudios de Comunicación Audiovisual)</i>	4	<i>Generales:</i> <ul style="list-style-type: none"> . Competencias en el campo de la investigación aplicada. . Capacidad para integrarse a las labores profesionales de productor y gestor audiovisual y experto en estudios audiovisuales. <i>Específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> . Formación básica relacionada con la planificación y gestión de empresa audiovisuales y la realización de proyectos comunicativos. 	Estudio de las técnicas y estrategias de elaboración de la programación televisiva.	1, 3, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4
Historia de los Géneros Audiovisuales <i>(Asignatura del plan de estudios de Comunicación Audiovisual)</i>	4	<i>Generales:</i> <ul style="list-style-type: none"> . Capacidad analítico-crítica de naturaleza pluridisciplinaria. . Competencia en el campo de la investigación académica. <i>Específicas:</i> <ul style="list-style-type: none"> . Formación en humanidades. . Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado al estudio de la historia de los géneros audiovisuales. 	Conceptualización y análisis de las representaciones audiovisuales, cine y televisión y de su evolución histórica.	1, 3, 6, 8	1, 2, 3

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en Periodismo**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
<p>Técnicas de Relaciones Públicas</p> <p><i>(Asignatura del plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i></p>	4	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa. . Proporcionar un conocimiento exhaustivo de los elementos que conforman el sistema de la comunicación publicitaria y las relaciones públicas para su aplicación a la realidad de las organizaciones, el desarrollo de una actitud estratégica, la toma de decisiones y la implementación de estrategias de comunicación coherentes, por medio de una creatividad eficaz. . Capacidad de comunicación y expresión correcta y coherente en su ejercicio profesional; es decir, dominar el uso especializado de la/s lengua/s de la comunidad y del inglés. . Capacidad de construir, planificar y evaluar acciones y discursos propios de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas para la elaboración de campañas de comunicación y su aplicación eficaz a través de las diferentes tecnologías. . Conocer las teorías, categorías y conceptos que inciden en la investigación, desarrollo e innovación de la comunicación empresarial e institucional. . Formación en el conocimiento del diseño y creación de estrategias comunicativas y desarrollo de políticas de comunicación , con el fin de obtener la capacidad de identificar, gestionar y atender las 	<p>Estudio de las técnicas de dirección y gestión en el ámbito de la comunicación empresarial e institucional.</p> <p>Tratamiento diferenciado y casuístico de las distintas técnicas según los sujetos receptores del proceso de relaciones públicas.</p>	1, 2, 3, 5, 6, 8	1, 2, 3, 4, 5
05/03/2009					157

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en Periodismo**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
<p>Comunicación Interna</p> <p><i>(Asignatura del plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i></p>	4	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa. . Adquirir un conocimiento básico y general de los principales puntos de inflexión que configuran el panorama actual de la labor del profesional de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas; es decir, del contexto social, cultural, político, económico y empresarial en el que se inserta su trabajo. . Capacidad de construir, planificar y evaluar acciones y discursos propios de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas para la elaboración de campañas de comunicación y su aplicación eficaz a través de las diferentes tecnologías. . Conocer las teorías, categorías y conceptos que inciden en la investigación, desarrollo e innovación de la comunicación empresarial e institucional. . Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de orden transversal a la disciplina. . Formación en la Teoría, los Procesos y las Estructuras de la Comunicación y la Información para conocer los fundamentos teóricos y prácticos más habituales de los modelos de creación, producción, planificación, difusión, recepción y evaluación de resultados de la comunicación, en general, y de la publicidad y las 	<p>Estudio de los principios de comunicación eficaz en la comunicación interna de las organizaciones. En especial, el análisis de herramientas de planificación de la comunicación interna (plan de comunicación interna).</p>	1, 2, 3, 4, 5, 8	1, 2, 3, 4, 5
05/03/2009					158

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: **Título de Grado en Periodismo**

OPTATIVAS

Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
<p>Comunicación Política y Propaganda Electoral</p> <p><i>(Asignatura del plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i></p>	4	<p>. Fomentar la capacidad crítica, analítica e interpretativa.</p> <p>. Adquirir un conocimiento básico y general de los principales puntos de inflexión que configuran el panorama actual de la labor del profesional de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas; es decir, del contexto social, cultural, político, económico y empresarial en el que se inserta su trabajo.</p> <p>. Capacidad de construir, planificar y evaluar acciones y discursos propios de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas para la elaboración de campañas de comunicación y su aplicación eficaz a través de las diferentes tecnologías.</p> <p>. Conocer las teorías, categorías y conceptos que inciden en la investigación, desarrollo e innovación de la comunicación empresarial e institucional.</p> <p>. Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de orden transversal a la disciplina.</p> <p>. Formación en la Teoría, los Procesos y las Estructuras de la Comunicación y la Información para conocer los fundamentos teóricos y prácticos más habituales de los modelos de creación, producción, planificación, difusión, recepción y evaluación de resultados de la comunicación, en general, y de la publicidad y las relaciones públicas, en particular.</p>	<p>Estudio de las estrategias de comunicación política y de propaganda electoral de los siglos XX y XXI, con especial énfasis en el análisis de la valoración ciudadana de las imágenes políticas como receptores de dicha comunicación.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 8	1, 2, 3, 4, 5
05/03/2009					159

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo					
<u>OPTATIVAS</u>					
Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
Técnicas de Oratoria <i>(Asignatura del plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas)</i>	4	Formación en las capacidades expresivas y particularidades de cada uno de los medios, soportes y formatos publicitarios para la elaboración de mensajes y campañas de comunicación.	Estudio y capacitación para comunicarse de forma oral con fluidez y riqueza en el contexto publicitario profesional.	2, 3, 4, 5, 6, 8	1, 3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
TRABAJO DE FIN DE GRADO							
Curs o	Trim estre	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	2-3	Trabajo final de grado	6	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GI4, GI5, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E1, E2, E3, E4, E5, E7, E8, E10, E11, E12, E13, E15, E16, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25, E26, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Capacidad para la construcción de un proyecto global y multidisciplinar para la creación de un medio de comunicación. - Coordinación y armonización de propuestas procedentes de diversas disciplinas para la consecución de objetivos comunes. - Capacidad de planificar y llevar a cabo proyectos relacionados con los medios de comunicación. - Conocimiento de las técnicas y los procesos para concebir y llevar a la práctica un proyecto periodístico impreso. - Conocimiento de la estructura de producción y puesta en circulación de productos periodísticos de nueva creación. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación periodística - Capacidad y habilidad para obtener información de fuentes reticentes a aparecer en los medios - Capacidad para interactuar con fuentes expertas - Capacidad y habilidad para divulgar a través de cualquier medio de comunicación informaciones complejas.	El trabajo final de carrera se puede realizar a través de cuatro modalidades: - La creación de un proyecto global o programa periodístico (revista, programa de radio, medio digital...) - La elaboración de un trabajo a partir de la metodología de la investigación periodística y su aplicación a la realidad social. - La realización de una monografía analítica o ensayo teórico a partir de las técnicas de investigación social. - La realización de un trabajo experimental en los medios de comunicación propios de la universidad.	2, 3, 5, 6, 8	3, 4, 5

Contenido del plan de estudios

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo							
PRÁCTICAS EXTERNAS							
Curs o	Trimestr e	Nombre de la asignatura	ECTS	Competencias / resultados del aprendizaje	Contenidos	Actividades formativas	Evaluación
4	3	Practicum	18	<u>Generales:</u> GI1, GI2, GI3, GI5, GP1, GP2, GP3, GP4, GS1, GS2, GS3 <u>Específicas del grado:</u> E2, E3, E11, E15, E16, E18, E19, E20, E23, E24, E27 <u>Específicas de la asignatura:</u> - Aprendizaje del quehacer periodístico en el lugar de trabajo real. - Experimentación de las rutinas de producción periodística y análisis crítico de éstas. - Dominio de las técnicas específicas periodísticas de cada tarea o perfil. - Proceso de socialización profesional.	Estancia de prácticas en un medio de comunicación del área territorial de Catalunya especialmente. Incorporación a la redacción de ese medio en una sección concreta y puesta en práctica de la labor periodística en las mismas condiciones que la realidad profesional.	3, 4, 6, 7	3, 5

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Plan de estudios de: Título de Grado en Periodismo	
<u>TIPOS DE MATERIA*</u>	<u>CRÉDITOS*</u>
Formación básica	62
Obligatorias	102
Optativas	52
Trabajo de Fin de Grado	6
Prácticas Externas	18
CRÉDITOS TOTALES	240

*En el caso del itinerario que combina Periodismo con Ciencias Económicas, 61 créditos ECTS de formación básica y 103 créditos ECTS de asignaturas obligatorias

ANECA
Expediente: nº 397/2008
Denominación del título: Grado en Periodismo
Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

En Barcelona, a 3 de marzo de 2009

Recibido el escrito de fecha 27 de febrero de 2009, por el que se comunica la “Propuesta de informe de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial” emitiendo una valoración provisional en términos “favorables” de la solicitud de aprobación del Grado en Periodismo por la Universitat Pompeu Fabra, se procede a realizar las siguientes consideraciones en relación a las recomendaciones expresadas en el correspondiente informe.

En la herramienta electrónica VERIFICA, hemos incorporado en formato *pdf el documento de la memoria definitiva en el que se incluyen las modificaciones efectuadas señaladas en color azul.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Respecto al CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, donde se recomienda **ampliar información sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos** dado que se hace una descripción muy somera.

Se atiende la observación realizada modificando a tal efecto el apartado correspondiente (*vide* págs. 38-39 de la Memoria).

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad:

La UPF, mediante la “Normativa académica de las enseñanzas de Grado” (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008) ha regulado la transferencia y reconocimiento de créditos.

El sistema de transferencia y reconocimiento se recoge en los artículos 7, 8 y 9 de la normativa referida. En este sentido, la normativa expresa que, el estudiante puede solicitar el reconocimiento o la transferencia de créditos a su expediente académico, acreditándolos mediante los certificados académicos expedidos por la Universidad correspondiente.

Las solicitudes se deben presentar en el Punto de Información al Estudiante (PIE), dirigidas al decano o decana o directores de centro o estudio, en los plazos indicados.

El órgano competente para resolver las solicitudes es el decano o decana o director o directora del centro o estudio. Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores deben trasladarse a efectos informativos a la Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos. Esta Comisión es el órgano competente para analizar los criterios de reconocimiento de créditos; establecer tablas de equivalencias, principalmente entre enseñanzas de la misma Universidad; así como informar preceptivamente, con carácter no vinculante, de los recursos interpuestos en esta materia.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos Académicos está compuesta por los miembros siguientes:

- presidente o presidenta: el rector o rectora o vicerrector o vicerrectora en quien delegue.

- Vocales: cinco profesores designados por el Consejo de Gobierno.
- Secretario o secretaria.
- El /la Jefe del servicio competente en materia de gestión académica.

En la misma norma citada anteriormente, en concreto en el artículo 9, se establece que la Universidad regulará los criterios para el reconocimiento académico en créditos por haber participado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado por el estudiante. Esta regulación se ha establecido en la Normativa de reconocimientos en créditos de actividades Universitarias, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de julio del 2008.

SEGUNDA

Respecto al CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, donde se **recomienda especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título.**

Procede RESPONDER que

Se atiende la observación realizada modificando a tal efecto el apartado correspondiente (*vide* págs. 42-43 de la Memoria).

Coordinación docente:

Con anterioridad al inicio del periodo académico de los nuevos estudios de grado, se constituirá una Unidad de Coordinación Docente conjunta entre la Facultad de Comunicación-Estudios de Periodismo y el Departamento de Comunicación, ratificada por los órganos de gobierno colegiados correspondientes (Consejo del Departamento y Junta de la Facultad). La Unidad estará formada por:

Decano de la Facultad de Comunicación o el vicedecano en quien éste delegue

Jefe de Estudios de la Facultad de Comunicación

Director del Departamento de Comunicación el miembro del equipo de dirección en quien éste delegue

Docentes responsables de las diferentes áreas que constituyen el Departamento

Dicha Unidad efectuará la coordinación anual de los programas y planes docentes de las asignaturas del Plan de Estudios. También se ocupará de coordinar la aplicación de los planes docentes por lo que respecta a la carga de trabajo del estudiante y la distribución de tareas entre asignaturas en el sistema de créditos ECTS. Esta coordinación se efectuará con fidelidad al principio de libertad de cátedra y de acuerdo con la normativa general de la universidad relativa a la determinación y de los programas y planes docentes de las asignaturas.

Asimismo, se realizarán periódicamente reuniones de coordinación entre los equipos directivos de la Facultad de Comunicación-Estudios de Periodismo y el Departamento de Comunicación con el objetivo de valorar aquellos aspectos académicos y docentes que se consideren pertinentes.

Además, el decanato vela para que cada asignatura tenga un programa único, un solo coordinador docente y para que los métodos y criterios de evaluación sean también comunes, salvo que concurren circunstancias especiales que justifiquen una solución distinta. Para ello se insta a los distintos coordinadores de las asignaturas impartidas para que, al inicio de cada curso, proporcionen a sus alumnos el plan docente a través del Aula Global (Moodle) y lo remitan también al decanato.

Una vez ha concluido el trimestre los profesores de las asignaturas de primer curso se reúnen, antes de hacer públicas las calificaciones, para hacer un seguimiento y valoración global del desarrollo del curso. Este seguimiento se efectúa en primer curso, dadas las estrictas normas de permanencia vigentes en la UPF. No obstante, caso que se detecte alguna anomalía en cualquier otro curso, el Decano puede siempre convocar a los profesores que estime pertinentes.

Por otra parte, el Decano recibe las encuestas realizadas a los estudiantes para conocer el grado de aceptación y conformidad de la docencia recibida. Este mecanismo permite ejercer una supervisión general y controlar aquellos supuestos que presentan una respuesta extrema o alarmante por parte de los estudiantes. Sin perjuicio de atender a las informaciones que pueden proporcionar los delegados de cada clase.

TERCERA

Respecto al CRITERIO 10:CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN, donde se recomienda que **el calendario propuesto contempla que se impartan simultáneamente los estudios de la actual titulación de segundo ciclo y el nuevo grado que se propone ahora durante dos años (y uno más del antiguo hasta su extinción). Se justifica por el mantenimiento de los convenios de prácticas, lo que parece razonable; pero plantea el aumento del profesorado. En cualquier caso, el personal académico podrá atender adecuadamente el conjunto de la docencia.**

Procede RESPONDER que

La razón esgrimida relativa al peligro de perder los convenios de prácticas ya existentes ha sido determinante para la UPF para plantearse la continuidad del Segundo Ciclo durante dos años. Para ello se ha procedido a efectuar unos esmerados cálculos tanto en lo que se refiere al número de profesores como a la gestión de los espacios.

Como fruto de estos cálculos se ha llegado a la conclusión de que, ese solapamiento del antiguo plan y el nuevo grado, puede ser perfectamente sostenible sobre la base de rebajar el número de plazas de nuevos alumnos admitidos al Segundo Ciclo de 80 a 54 estudiantes.

En lo que se refiere al profesorado, hay que tener en cuenta que todas las asignaturas del Grado correspondientes a los itinerarios de Derecho, Económicas, Políticas y Humanidades serán cursadas en las correspondientes facultades. De esta forma se cuenta con un excedente de profesorado de carácter específico de Periodismo que puede aplicarse perfectamente a la duplicidad en cuestión. Además, si los alumnos admitidos en el Segundo Ciclo son sólo 54, en las asignaturas prácticas donde se suelen organizar tres grupos se puede limitar la docencia a sólo dos grupos.

En cuanto a los espacios, debe ser tenido en cuenta que la mencionada reducción de grupos supone un alivio importante. Por otra parte, las asignaturas de Grado que son específicas de Periodismo en los dos primeros años se impartirán exclusivamente por las tardes (por la mañana los estudiantes cursarán en otro espacio los itinerarios correspondientes a la formación de base), de manera que por las mañanas será cuando se ocuparán las instalaciones para dar cabida a la continuidad del Segundo Ciclo.

La evolución del número de alumnos en los próximos cuatro años se refleja en el siguiente cronograma:

Curso	Segundo Ciclo		Grado				Total estudiantes	En el último curso (prácticas en empresas)
	1º	2º	1º	2º	3º	4º		
08-09	1º 80	2º 80					160	80
09-10	1º 54	2º 80	1º 80				214	80
10-11	1º 54	2º 54	1º 80	2º 80			268	54
11-12		2º 54	1º 80	2º 80	3º 80		294	54
12-13			1º 80	2º 80	3º 80	4º 80	320	80

Como puede apreciarse, el aumento del número total de estudiantes se produce de una manera gradual al largo de los años consecutivos.